

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 1 de 128</b>



**Corporación Autónoma  
Regional del Tolima**



## **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC**

**Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las  
Comunicaciones**

# **PETI 2026**

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 2 de 128</b>

## Contenido

1.	<b>SIGLAS</b> .....	3
2.	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
3.	<b>OBJETIVO</b> .....	5
3.1.	<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	5
3.2.	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> .....	6
4.	<b>ALCANCE</b> .....	6
5.	<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	7
6.	<b>Entendimiento estratégico</b> .....	14
6.1.	<b>Motivadores Estratégicos</b> .....	14
7.	<b>PORTAFOLIO DE PROYECTOS</b> .....	15
	<i>Proceso gestión del portafolio de proyectos</i> .....	16
7.1.	<b>PORTAFOLIO DE PROYECTOS PRIORIZADO</b> .....	18
	<i>Iniciativas priorizadas 2026</i> .....	19
7.2.	<b>PRINCIPALES PROYECTOS CARACTERIZADOS</b> .....	23
	<i>Proyectos: Estrategia (ES)</i> .....	23
	<i>Proyectos: Gobierno (GO)</i> .....	27
	<i>Proyectos: Información (INF)</i> .....	30
	<i>Proyectos: Sistemas de Información (SI)</i> .....	33
	<i>Proyectos: Servicios Tecnológicos (ST)</i> .....	59
	<i>Proyectos: Uso y Apropiación (UA)</i> .....	66
7.3.	<b>HOJA DE RUTA DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS</b> .....	77
8.	<b>PLAN PARA ADOPTAR EL MODELO DE GESTIÓN DE AE</b> .....	83
8.1.	<b>MODELO DE SOSTENIBILIDAD DE LA AE PARA LA GESTIÓN DE TI</b> .....	84
8.2.	<b>MARCO DE OPERACIÓN INICIAL</b> .....	108
9.	<b>ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO DE IMAGEN DE TI</b> .....	117
10.	<b>PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI</b> .....	119
11.	<b>HOJA DE RUTA PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETI</b> .....	121

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 3 de 128</b>

## 1. SIGLAS

- PMI: PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE.
- CORTOLIMA: Corporación Autónoma Regional del Tolima.
- TI: Tecnologías de la Información.
- AE: Arquitectura Empresarial.
- Sponsor: Es aquella persona o entidad que aporta capital para financiar un evento, con la finalidad de obtener publicidad en su marca, mejorar la imagen o adquirir compromiso con la sociedad.
- TIC: Tecnologías de la información y las Comunicaciones.
- BCP: Business continuity plan.
- MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Roadmap: denominado hoja de ruta o plan de acción, es un documento que sirve como guía a la hora de construir un nuevo proyecto.
- MRAE: Marco de referencia de Arquitectura Empresarial.
- OADETIC: Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC.
- BI: Inteligencia de negocios.
- Big-Data: Bodega de datos.
- ER: Entidad Relación.
- ERP: Enterprise Resource Planning o Planificación de recursos empresariales.
- Parsimonia: En igualdad de condiciones se debe preferir la solución más sencilla o no deben utilizarse más componentes que los absolutamente necesarios.
- BCP: Plan de Continuidad del Negocio.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 4 de 128</b>

- KPIs: Key Performance Indicators o indicadores claves de desempeño.
- PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- BIG DATA: Es un término que describe el gran volumen de datos, tanto estructurados como no estructurados.
- IT4: Es un modelo construido a partir de la experiencia, de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 10 años.
- OPAs: Una oferta pública de adquisición (opa) es una operación por la que una o varias personas físicas o sociedades ofrecen servicios.
- CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- MAE: Manual de Arquitectura Empresarial.

## 2. INTRODUCCIÓN

Dentro de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, se establece la importancia de la democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos globales. Esta democratización gira en torno a seis (6) ejes: Conectividad, Sociedad del conocimiento, Ecosistema seguro, Prevención, Fortalecimiento de la industria y Contenido audiovisual, los cuales deben ser abordados por todas las entidades públicas en aras de asegurar el cierre acelerado de la brecha digital y a su vez la generación de más oportunidades para los colombianos.

El Decreto 767 de 2022, por el cual se actualizan los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital, establece dentro de su modelo el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene los lineamientos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, entre ellas, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, sobre el cual está basado dicho documento.

La OADETIC, a través de este ajuste del PETI 2025-2026, tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 5 de 128</b>

interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información contempla las etapas de comprender, analizar, construir, programar, ejecutar e iterar de acuerdo con las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta de manera dinámica y a través de un seguimiento de la gestión de proyectos de TI.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información busca entonces recopilar el sentir de la entidad, identificar las oportunidades y finalmente proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. Es así como el presente documento, denominado PETI, se encuentra alineado con lo definido en dicho marco, y define las iniciativas como hoja de ruta en materia de tecnología de información articulados con los retos de transformación y mejora de CORTOLIMA.

En el 2020, la Corporación contrató una empresa de consultoría que se encargó de elaborar el documento base para el desarrollo del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.

### **3. OBJETIVO**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

El objetivo de este documento es presentar el portafolio de proyectos y el Mapa de Ruta que direccionen los esfuerzos de mejoramiento en la gestión de tecnologías de la información y las telecomunicaciones, alineados a los objetivos estratégicos en Cortolima a desarrollar durante el período 2024 a 2027. Igualmente presentar el plan de implementación del modelo de Arquitectura Empresarial sugerido.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 6 de 128</b>

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estructurar el portafolio de proyectos y el Mapa de Ruta de los proyectos que de manera progresiva aseguren el mejoramiento en la gestión de tecnología en CORTOLIMA. Específicamente:

- Presentar el portafolio de proyectos priorizados
- Presentar los principales proyectos caracterizados
- Mostrar la Hoja de ruta de los proyectos priorizados
- Definir un modelo de sostenibilidad de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI
- Definir la estrategia para el cambio de la imagen de TI frente las áreas misionales

### 4. ALCANCE

Para la vigencia 2026, en concordancia con el PAC 2024 – 2027, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI, aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial -MAE v2- comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El documento PETI incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y la definición del portafolio de iniciativas, proyectos y la hoja de ruta con el cual la entidad apoyará la estrategia de la democratización de las TIC propuesta por el Gobierno Nacional.

Asimismo, conforme los avances de los proyectos ejecutados y las dinámicas del entorno como de servicio se realizará programación e iteración del PETI, en el marco de metodologías ágiles que respondan a necesidades fluctuantes de las ya previamente identificadas.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 7 de 128</b>

## 5. MARCO NORMATIVO

A continuación, se listan las normas y documentos de referencia que aportaron al proceso de comprensión, análisis, y construcción del presente PETI:

Número	Año	Descripción
Decreto 767	2022	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 088	2022	Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 Y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.
Resolución 746	2022	Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No.500 de 2021.
Directiva Presidencial 003	2021	Lineamientos para el uso de servicios en la nube, Inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.
Decreto 620	2020	Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentar parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del párrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 8 de 128</b>

Número	Año	Descripción
		2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Resolución 1519 expedida por el MinTIC	2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
Resolución 2893 expedida por el MinTIC	2020	Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones.
Directiva Presidencial 002	2019	Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el estado.
Decreto 2106	2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
Ley 1978	2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.
Documento CONPES 3975	2019	Política Nacional para la Transformación Digital Inteligencia Artificial.
Decreto 1333	2019	Por medio del cual se reglamenta el artículo 245 de la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 9 de 128</b>

<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
Norma Técnica ISO 22301	2019	Norma internacional para sistemas de gestión de la continuidad de negocio (SGCN) y proporciona un marco de buenas prácticas para ayudar a las organizaciones a gestionar eficazmente el impacto de una interrupción en su funcionamiento.
Manual de Gobierno Digital	2018	En este documento se desarrolla el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital a través de los siguientes cuatro (4) momentos: 1. Conocer la política; 2. Planear la política; 3. Ejecutar la política; y 4. Medir la política; cada uno de ellos incorpora las acciones que permitirán desarrollar la Política en las entidades públicas de nivel nacional y territorial.
Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Documento CONPES 3920	2018	Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA).
Decreto 612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1413	2017	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 10 de 128</b>

Número	Año	Descripción
		Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Documento CONPES 3854	2016	Política Nacional de Seguridad Digital.
Decreto 415	2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Documento - Versión actualizada del Modelo de Gestión IT4+, versión 02	2016	IT4+® es el modelo de gestión sobre el que se construyó la Estrategia TI para Colombia, el cual es un modelo resultado de la experiencia, de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 12 años en las entidades del Estado colombiano. IT4+® es un modelo integral que está alineado con la estrategia empresarial u organizacional y permite desarrollar una gestión de TI que genere valor estratégico para la organización y sus clientes. Está conformado por los siguientes componentes: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Análisis de información, Sistemas de Información, Gestión de servicios tecnológicos, Apropiación y uso.
Decreto 2433	2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el artículo 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 11 de 128</b>

<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
Decreto 1083	2015	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014 que establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea (Gobierno Digital, actualmente).
Decreto 1081	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.
Decreto 1080	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura y compila entre otros el Decreto 2578 de 2012.
Decreto 1078	2015	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.
Decreto 103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573	2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Ley 1712	2014	Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 886	2014	Reglamentar la información mínima que debe contener el Registro Nacional de Bases de Datos, creado por la Ley 1581 de 2012, así como los términos y condiciones bajo las cuales se deben inscribir en este los responsables de Tratamiento.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 12 de 128</b>

<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
Decreto 1377	2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2482	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
Directiva Presidencial 004	2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
Decreto Ley 019	2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Ley 1437	2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 1474	2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad laboral.
Documento CONPES 3650	2010	Lineamientos sobre la Importancia de la Estrategia de Gobierno en Línea.
Documento CONPES 3670	2010	Lineamientos de política para la continuidad de los Programas de Acceso y Servicio Universal a las Tecnologías de la Información y Comunicación.
Directiva Presidencial No. 009	2010	Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados.
Decreto 235 Art.1-4	2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones pública.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 13 de 128</b>

<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
Ley 1273	2009	Por la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado – denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Decreto 2623	2009	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.
Ley 1266	2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1151	2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
ISO/IEC 27005	2008	Gestión de Riesgos en Seguridad de la Información.
Ley 1150	2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1010	2000	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Ley 152	1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Ley 527	1999	Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 14 de 128</b>

Número	Año	Descripción
		firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Constitución Política de Colombia	1991	Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
Ley 23	1982	Sobre Derechos de Autor. Congreso de la República.

## 6. Entendimiento estratégico

### 6.1. Motivadores Estratégicos

El Gobierno Nacional por intermedio del Departamento Nacional de Planeación -DNP-, ha establecido dentro las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, la estrategia de democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, conectada con el saber y los circuitos globales; dicha estrategia busca integrar a cada uno de los actores del ecosistema: Gobierno, industria, academia y ciudadanía, con el fin de apalancar la reducción acelerada de la brecha digital en el país. Para avanzar en dicho propósito se consideran seis (6) líneas de acción como pilares de la estrategia:

1. Conectividad: conectar a más regiones del país -especialmente a las más apartadas-, al servicio de internet, promoviendo la educación y la productividad.
2. Sociedad del conocimiento: impulsar la apropiación de las TIC en el gobierno, sectores productivos, la educación, la salud y el campo, apoyados por la alfabetización y la conectividad para reducir la brecha digital.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 15 de 128</b>

3. Ecosistema seguro: impulsar la prestación de un mejor servicio en materia de TIC, con enfoque hacia la seguridad ciudadana y la prevención, incrementando la legalidad en el sector, así como el uso responsable de las TIC.
4. Prevención: inclusión de mejores prácticas internacionales para la promoción del cumplimiento normativo, brindando herramientas a los proveedores de servicios de internet, telefonía fija y móvil, postal, y televisión.
5. Fortalecimiento de la industria: fortalecer las comunicaciones y los servicios de televisión, radio y sector postal del país, a través de la conectividad.
6. Contenido audiovisual: promover el desarrollo de contenidos digitales y medios públicos mediante el uso de técnicas pedagógicas y enfoque de lenguaje claro con altos estándares de calidad.

Es por lo anterior, que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI- para el periodo 2023-2026, enmarca sus esfuerzos en cada una de estas líneas estratégicas de democratización digital, articulándolas con las iniciativas propuestas, los procesos y los servicios de la Entidad, con el fin de apoyar el cumplimiento a las directivas nacionales y a su vez encaminar a la Entidad en la postulación de proyectos aterrizados a las necesidades reales del Ministerio, asegurando la generación de valor público, el fortalecimiento de la gestión de TI y las capacidades institucionales.

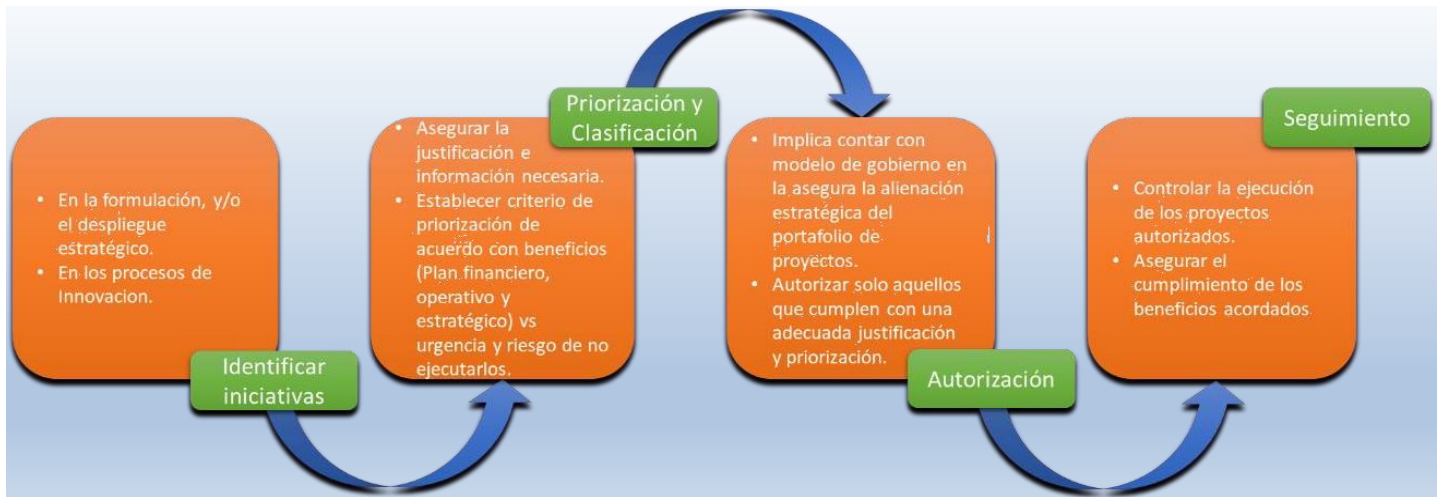
## 7. PORTAFOLIO DE PROYECTOS

De acuerdo con el PMI el portafolio es un conjunto de proyectos o programas que se agrupan para facilitar la gestión efectiva del trabajo, a fin de cumplir los objetivos estratégicos de la actividad misional. No tienen que ser interdependientes, pero buscan siempre maximizar el valor del portafolio.

Para asegurar una gestión del portafolio de proyectos apropiada se recomienda el siguiente proceso:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 16 de 128</b>

### ***Proceso gestión del portafolio de proyectos***

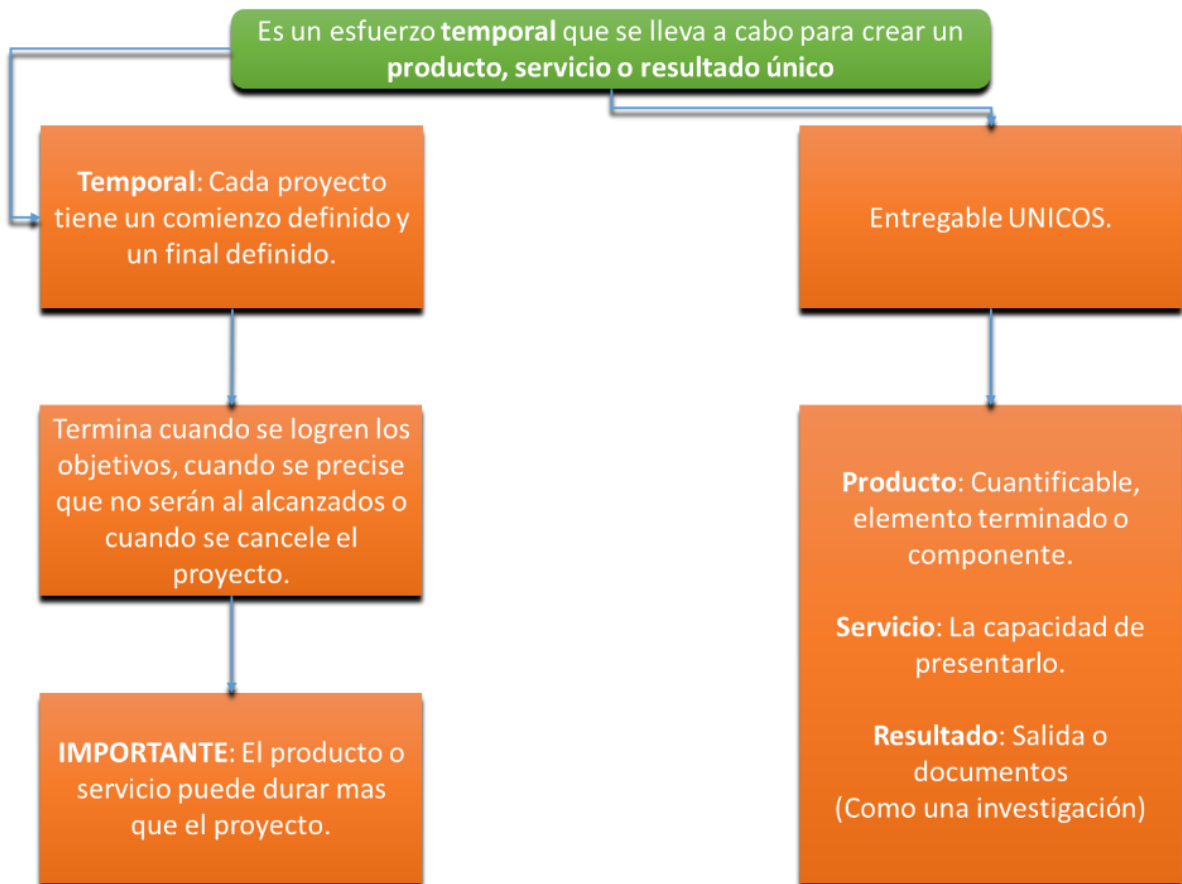


Por su parte, un programa engloba aquellos proyectos que persiguen un fin mayor y que, por tanto, deben ser gestionados de forma conjunta cuyo resultado es mayor que la suma de los proyectos.

Finalmente, un proyecto es el esfuerzo temporal para crear un producto o servicio único. Debe estar delimitado (o al menos estimado) tanto en su comienzo como en su final. Se diferencia de las operaciones en que los proyectos son algo temporal y las operaciones es la gestión de procesos de negocios:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 17 de 128</b>

**¿Qué es un proyecto?**



Para lograr los resultados de un proyecto se debe:

- Identificar requerimientos.
- Establecer objetivos claros y alcanzables.
- Balancear las demandas concurrentes de calidad, alcance, tiempo y costo

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 18 de 128</b>

- Adaptar las especificaciones, planes y aproximarse a las diferentes inquietudes y expectativas de los interesados.
  
- Manejo de la incertidumbre y del riesgo

A continuación, se presentan las iniciativas identificadas, su priorización, la caracterización de los proyectos propuestos y finalmente la hoja de ruta en la cual se visualizan los plazos de ejecución de los proyectos del portafolio.

### **7.1. PORTAFOLIO DE PROYECTOS PRIORIZADO**

La identificación de iniciativas se realizó con base en los elementos identificados en el análisis de brechas realizado en la fase de diseño (deber ser) del ejercicio de arquitectura, aplicado a la Gestión de Tecnología de Información de CORTOLIMA.

Dichas iniciativas se clasificaron en los programas alineados con los dominios trabajados de acuerdo con el alcance: Estrategia de TI, Información, Sistemas de información y Servicios Tecnológicos de conformidad con el marco de referencia de Arquitectura Empresarial del MinTIC.

Con base en los objetivos estratégicos definidos en la formulación estratégica de TI, se realizó sesión de priorización con el Sponsor del proyecto en TI de Cortolima y se estableció la prioridad (alta / media/ baja) para cada una de las iniciativas dentro de su respectivo programa.

Una vez definidas las prioridades se acordaron los plazos de ejecución (Largo Plazo=más de 3 años, Mediano Plazo=entre 1 y 3 años, Corto Plazo=menor a un año). Obteniendo el siguiente resultado:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 19 de 128</b>

***Tiempo Implementación***



***Iniciativas priorizadas 2026***

De acuerdo al PETI aprobado para ser desarrollado en el 2025, se priorizaron distintos proyectos asociados a los siguientes programas:

- Estrategia
- Gobierno
- Información
- Sistemas de información
- Sistemas de Información Geográfica SIG
- Servicios tecnológicos
- Uso y apropiación
- Portal Web

A continuación, se presenta la hoja de ruta con las iniciativas de cada programa evidenciando su prioridad, plazo y estado de ejecución.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Pág. 20 de 128</b>

**Iniciativas priorizadas 2026**

<b>Programa</b>	<b>Iniciativa</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Plazo</b>	<b>Estado</b>
<i>Estrategia</i>	<i>1.1 Actualizar el PETI en Cortolima</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>1.2 Diagnostico del proceso de Gestión de Arquitectura Empresarial</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>1.3 Actualizar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
<i>Gobierno</i>	<i>2.1 Realizar mantenimiento a la infraestructura de Gestión de TI</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>2.2 Medición a los indicadores de los procedimientos OADET</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
<i>Información</i>	<i>3.1 Estructura del modelo de gobierno de información con base en los lineamientos de MinTIC</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>3.2 Implementar el modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data"</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
<i>Sistemas de Información</i>	<i>4.1 Acompañamiento en Implementación de los módulos funcionales en Siscar</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>4.2 Estructurar el proyecto de Banco de Proyectos</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>4.3 Estructurar el proyecto de PAC y PGAR</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>4.4 Desarrollar Proyecto de IA de Palma de Cera (Aisladas)</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>4.5 Soporte a la operación del Sistema ERP</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>4.6 Soporte a la operación del Sistema de Información de Ingresos de Cortolima</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>Pendiente</i>

	<i>4.7 Soporte a la operación del sistema de Información Integrado de tramites ambientales y la migración de los expedientes digitalizados</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>4.8 Diseñar Flujo grama para modulo precontractual - Sysman</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>4.9 Propuesta módulo de liquidaciones SAF - Tooles</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>4.10 Elaboración procedimiento en plataformas</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>4.11 Actualización de plataforma de datos abiertos (GOV.CO)</i>	<i>Alta</i>	<i>Largo</i>	<i>Pendiente</i>
<i>Sistemas de Información Geográfica SIG</i>	<i>5.1 Actualización de la Infraestructura de datos espaciales institucionales</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>5.2 Generación de cartografía temática y estadística georreferenciada</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>5.3 Soporte técnico y funcional a la plataforma SIG institucional</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>5.4 Alimentar y actualizar la información publicada en el Sistema de Información Geográfica</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>5.5 Alimentar y actualizar la información publicada en el portal de datos abiertos geográficos</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>5.6 Desarrollar aplicaciones de consulta interna en el SIG</i>	<i>Alta</i>	<i>Medio</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>5.7 Migración de usuarios de ArcMap a ArcGIS Pro</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
<i>Servicios Tecnológicos</i>	<i>6.1 Pruebas, capacitación y Entrega en operación de la mesa de servicios de TI</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>6.2 Seguimiento de la operación de la mesa de servicios de TI</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 22 de 128</b>

	<i>6.3 Seguimiento al plan de mantenimiento preventivo y evolutivo de la infraestructura de TI</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>6.4 Alimentar y socializar del portal de comunicaciones y servicios internos</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>6.5 Apoyar el proceso de certificación como explotador UAS de Cortolima ante la Aerocivil</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>6.6 Apoyar la operación del Sistema de Aeronaves no Tripuladas UAS / Dron</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
<i>Uso y Apropriación</i>	<i>7.1 Desarrollar e Incluir planes de capacitación en el Uso y Apropriación de TIC en el PCI</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>7.2 Socializar y realizar acompañamiento al plan de gestión del cambio de TIC</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>7.3 Ajustar el plan de comunicaciones del PETI</i>	<i>Media</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>7.4 Sensibilizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS UAS de la Corporación</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
<i>Portal Web</i>	<i>8.1 Mantener actualizado el botón de transparencia</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>8.2 Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz ITA</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
	<i>8.3 Reestructuración y actualización de la página principal</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 23 de 128</b>

	<i>8.4 Solicitud de creación y actualización de micrositos en el portal web</i>	<i>Alta</i>	<i>Corto</i>	<i>Pendiente</i>
--	---	-------------	--------------	------------------

## 7.2. PRINCIPALES PROYECTOS CARACTERIZADOS

A continuación, se presenta una caracterización básica (Project charter básico) de los proyectos establecidos para el portafolio de TI de CORTOLIMA, que incluye objetivo, alcance general, duración estimada de ejecución, prioridad, dependencias de ejecución y propuesta de recursos requeridos, incluyendo recursos en términos de orden de magnitud presupuestal.

### Proyectos: Estrategia (ES).

Dentro de este dominio se han identificado tres proyectos, a saber:

- Actualizar el PETI en Cortolima
- Diagnóstico del proceso de Gestión de Arquitectura Empresarial
- Actualizar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		ES1
	<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Alta</b>
<b>PROYECTO:</b>				
1.1. Actualizar el PETI en Cortolima				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código:</b>
		<b>Versión:</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 24 de 128</b>

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	ES1
<p>Implementar y socializar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de Cortolima, tomando como base el ejercicio de arquitectura empresarial realizado al proceso de Gestión de Tecnologías de Información, buscando garantizar la alineación entre los instrumentos de Planeación: Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y lineamientos definidos por el MinTic para el PETIC, con el fin de establecer una directriz estratégica que permita garantizar el cumplimiento de metas y objetivos de TI para la Entidad.</p>			
<b>BENEFICIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar la alineación de las iniciativas de la Oficina de TIC con las metas y objetivos estratégicos de la Entidad y del Sector.</li> <li>- Aprovechar los entregables del proyecto Diseño del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) para la gestión de Tecnologías de la información (TI), como el principal insumo para implementar y socializar el PETI de Cortolima.</li> <li>- Trazar la hoja de ruta de la Oficina TIC para los próximos años.</li> </ul>			
<b>INVOLUCRADOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Dirección General.</li> </ul>			
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los procesos</li> </ul>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apropiar los recursos de inversión necesarios para implementar el portafolio de proyectos (Roadmap) definido.</li> <li>- Involucrar al equipo directivo y en general a toda la entidad en la implementación del PETI.</li> <li>- Asignar los equipos de trabajo al interior de Cortolima responsables de la implementación de los proyectos definidos en el portafolio de proyectos (Roadmap) definido</li> <li>- Mantener actualizado el PETIC que mantenga los lineamientos estratégicos de TI y portafolio de proyectos de TI.</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> </ul>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 25 de 128</b>

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	ES1
- Consultoría o acompañamiento si se requiere.			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		ES2
	<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>MEDIO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
1.2. Diagnóstico del proceso de Gestión de Arquitectura Empresarial				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
<p>Incorporar dentro de la estrategia de Tecnologías de la Información de Cortolima, el principal instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos e incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación de la Arquitectura TI de Colombia y de esta manera habilitar la Estrategia de Gobierno en línea que permite desarrollar sus cuatro componentes: TIC para servicios, TIC para la gestión, TIC para el gobierno abierto y para la Seguridad y la privacidad, incluyendo el deber ser.</p>				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organiza el accionar de la OADETIC para apoyar los objetivos estratégicos de la Entidad.</li> <li>- Alinea la gestión TI con la estrategia.</li> <li>- Hace más eficiente y eficaz la labor de la OADETIC en la Entidad.</li> <li>- Apoya el cumplimiento en CORTOLIMA de los Decretos 2573 de 2014 y 1078 de 2015.</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Equipo Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión del Talento Humano</li> <li>- Subdirección jurídica.</li> </ul>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 26 de 128</b>

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	ES2
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los procesos</li> </ul>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el equipo del proyecto y los recursos necesarios para la adopción del MRAE.</li> <li>- Proporcionar la capacitación específica necesaria al equipo del proyecto</li> <li>- Realizar un plan de divulgación a toda la entidad</li> <li>- Elaborar la planeación de la adopción del Marco por fases.</li> <li>- Implementar gradualmente los lineamientos por cada una de las fases definidas del MRAE.</li> <li>- Hacer el seguimiento respectivo acompañado del plan de comunicación.</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Equipo de las áreas de la Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección Jurídica.</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		ES3
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
1.3. Actualizar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
<p>Actualizar los servicios de TI que le generan valor a la Entidad considerando los usuarios que utilizarán estos servicios y la suficiencia de los recursos y capacidades del área de TI para poderlos brindar desde la perspectiva del ciclo de vida de los servicios.</p>				
<b>BENEFICIOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 27 de 128</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reafirma la misión de la Oficina TIC como área estratégica que genera valor a la Entidad.</li> <li>- Clarifica las expectativas de los usuarios con respecto a la satisfacción de sus requerimientos por parte de la Oficina TIC.</li> <li>- Optimiza los gastos e inversiones en Tecnologías de la Información al focalizarlos en el apoyo a los objetivos estratégicos de la Entidad.</li> </ul>
<b>INVOLUCRADOS</b>
- OADETIC.
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>
- OADETIC.

### Proyectos: Gobierno (GO)

Dentro de este dominio se han identificado dos proyectos, a saber:

- Realizar seguimiento a los elementos de Gobierno en línea con base en FURAG
- Medición a los indicadores de los procedimientos OADET

PROGRAMA	GOBIERNO	FICHA TÉCNICA No.		GO1
	<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>MEDIO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
2.1. Realizar mantenimiento a la infraestructura de Gestión de TI				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Fortalecer las Tecnologías de la Información de Cortolima, mediante el seguimiento y control de la gestión y monitoreo de su infraestructura de Gestión de TI con el ánimo de velar por el buen funcionamiento de la infraestructura de TI en general de la Corporación.				
<b>BENEFICIOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 28 de 128</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y Monitoreo de los dispositivos de red y telecomunicaciones de la Corporación</li> <li>- Gestión y Monitoreo de los Servicios de red y comunicaciones interna y externa</li> <li>- Gestión y Monitoreo de los Servidores y Sistemas de Información y Plataformas de la Corporación</li> <li>- Capacidad de Detección de posibles fallas a toda la infraestructura de TI</li> </ul>
<b>INVOLUCRADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Dirección General.</li> <li>- Equipo Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión del Talento Humano</li> <li>- Subdirección Jurídica</li> </ul>
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Todos los procesos</li> </ul>
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimizar la calificación en el FURAG del desempeño institucional de la Corporación</li> </ul>

PROGRAMA	GOBIERNO	FICHA TÉCNICA No.		GO2
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>MEDIO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
2.2. Medición a los indicadores de procedimientos de OADETIC.				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 29 de 128</b>

PROGRAMA	GOBIERNO	FICHA TÉCNICA No.	GO2
<p>Realizar seguimiento a los indicadores creados para la OADET como mecanismo de seguimiento de la función de la oficina para cada uno de los procedimientos internos.</p>			
<b>BENEFICIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medir los indicadores de Gestión de Tecnologías de Información para Cortolima</li> <li>- Verificar organizadamente las funciones de la Oficina TIC de acuerdo con la estructura definida de roles y responsabilidades</li> <li>- Mejora la respuesta de la Oficina TIC a los requerimientos de la Entidad.</li> <li>- Optimiza el uso de los recursos tecnológicos</li> </ul>			
<b>INVOLUCRADOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión del Talento Humano</li> <li>- Dirección General.</li> </ul>			
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Todos los Procesos</li> </ul>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar los recursos para el proyecto</li> <li>- Realizar la planeación</li> <li>- Ajustar la caracterización de los procesos e indicadores de Gestión de Tecnologías de la Información.</li> <li>- Describir o ajustar los procedimientos mínimos para el funcionamiento de la Oficina TIC</li> <li>- Capacitar a los funcionarios en los procedimientos</li> <li>- Implementar los procedimientos.</li> <li>- Formalizar el proceso en el Sistema de Gestión.</li> <li>- Hacer el seguimiento correspondiente.</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Equipo Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión del Talento Humano</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 30 de 128</b>

### Proyectos: Información (INF)

Dentro de este dominio se han identificado tres proyectos, a saber:

- Estructura del modelo de gobierno de información con base en los lineamientos de MinTic
- Implementar el modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data"
- Implementar el modelo de Gobernanza de Datos

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		INF 1
	<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
3.1 Estructura del modelo de gobierno de información con base en los lineamientos de MinTic				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
<p>Incorporar dentro del modelo de gobierno de información la estructura de la información de Cortolima, define lineamientos e incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación del Modelo de gobierno de información Arquitectura TI de Colombia y de esta manera habilitar la Estrategia de Gobierno en línea que permite desarrollar sus cuatro componentes: TIC para servicios, TIC para la gestión, TIC para el gobierno abierto y para la Seguridad y la privacidad, incluyendo el deber ser.</p>				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organiza el accionar de la OADETIC para apoyar los objetivos estratégicos de la Entidad.</li> <li>- Alinea la gestión TI con la estrategia.</li> <li>- Hace más eficiente y eficaz la labor de la OADETIC en la Entidad.</li> <li>- Apoya el cumplimiento en CORTOLIMA de los Decretos 2573 de 2014 y 1078</li> </ul>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 31 de 128</b>

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	INF1
de 2015.			
<b>INVOLUCRADOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Equipo Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión del Talento Humano</li> <li>- Subdirección jurídica.</li> </ul>			
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los procesos</li> </ul>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el equipo del proyecto y los recursos necesarios para la adopción del MRAE.</li> <li>- Proporcionar la capacitación específica necesaria al equipo del proyecto</li> <li>- Elaborar el deber ser del gobierno de información.</li> <li>- Elaborar la planeación de la adopción del Marco por fases.</li> <li>- Implementar gradualmente los lineamientos por cada una de las fases definidas del MRAE.</li> <li>- Hacer el seguimiento respectivo acompañado del plan de comunicación.</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		INF2
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Alta</b>
<b>PROYECTO:</b>				
3.2 Implementar el modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data"				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 32 de 128</b>

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	INF2
<b>OBJETIVO</b>			
Implementar el modelo de datos basado en buenas prácticas, contemplando metodologías y herramientas de última generación que permitan explorar datos históricos, generar tendencias y conclusiones importantes para facilitar la toma de decisiones de la Entidad y la resolución de problemáticas sociales a partir de la ciencia de datos.			
<b>BENEFICIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de los datos históricos y del gran volumen de datos que se producen en la entidad.</li> <li>- Soportar y habilitar el uso efectivo de la información para el análisis y toma de decisiones.</li> <li>- Desarrollar, implementar y mantener servicios de información para entregar datos integrados y consistentes que apoyen las actividades de reporte, consulta y análisis de información tanto interno como externo.</li> <li>- Potenciar el análisis de información en tiempo real mediante el uso de tecnología de Big Data y aprendizaje automático (Machine Learning).</li> <li>- Organiza el accionar de la OADETIC para apoyar los objetivos estratégicos de la Entidad.</li> <li>- Alinea la gestión TI con la estrategia.</li> <li>- Realizar cuadros de control para seguimiento a las acciones de la Corporación.</li> <li>- Realizar KPI como indicadores para la estrategia de Cortolima</li> <li>- Hace más eficiente y eficaz la labor de la OADETIC en la Entidad.</li> <li>- Apoya el cumplimiento en CORTOLIMA de los Decretos 2573 de 2014 y 1078 de 2015.</li> </ul>			
<b>INVOLUCRADOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Equipo Subdirección Administrativa y Financiera</li> <li>- Subdirección jurídica.</li> <li>- <i>Subdirección de Recursos Naturales</i></li> </ul>			
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los procesos</li> </ul>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar la capacitación específica necesaria al equipo del proyecto</li> <li>- Apoyarse en los sistemas de información de tramites ambientales, Sistema de</li> </ul>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 33 de 128</b>

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	INF2
Ingresos y ERP de la corporación. - Implementar gradualmente los lineamientos por cada una de las fases definidas del MRAE.			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
- Equipo OADETIC. - Consultoría o acompañamiento si se requiere.			

### Proyectos: Sistemas de Información (SI)

Dentro de este dominio se han identificado tres proyectos, a saber:

- Acompañamiento en Implementación de los módulos funcionales en Siscar
- Estructurar el proyecto de Banco de Proyectos
- Estructurar el proyecto de PAC y PGAR
- Desarrollar Proyecto de IA de Palma de Cera (Aisladas)
- Soporte a la operación del Sistema ERP
- Soporte a la operación del Sistema de Información de Ingresos de Cortolima
- Soporte a la operación del sistema de Información Integrado de tramites ambientales y la migración de los expedientes digitalizados
- Diseñar Flujo grama para modulo precontractual - Sysman
- Propuesta módulo de liquidaciones SAF - Tooles
- Elaboración procedimiento en plataformas
- Actualización de plataforma de datos abiertos (GOV.CO)

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		SI1
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Alta</b>
<b>PROYECTO:</b>				
4.1. Acompañamiento en Implementación de los módulos funcionales en SISCAR				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 34 de 128</b>


Acompañar la implementación de los módulos funcionales de la plataforma SISCAR, garantizando su correcta puesta en funcionamiento, apropiación por parte de los usuarios y alineación con los procesos institucionales de CORTOLIMA

#### BENEFICIOS

Asegura la correcta implementación de los módulos funcionales de SISCAR  
Facilita la adopción del sistema por parte de los usuarios internos.  
Mejora la eficiencia operativa y la trazabilidad de los procesos institucionales.  
Reduce errores y reprocesos en la gestión de trámites, contabilidad y cartera.

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI1
<b>INVOLUCRADOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Equipo Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión de ingresos</li> <li>- Proveedor del equipo desarrollador del sistema</li> </ul>			
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
La actividad comprende el acompañamiento funcional durante la implementación de los módulos de SISCAR, incluyendo la validación de funcionalidades, apoyo a usuarios, seguimiento a incidencias y verificación de la correcta operación conforme a los procesos institucionales definidos.			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los módulos funcionales a implementar.</li> <li>- Revisión de los procedimientos internos de la Corporación</li> <li>- Socialización de las funcionalidades con las áreas usuarias.</li> <li>- Acompañamiento durante la puesta en producción de los módulos.</li> <li>- Atención y seguimiento a incidencias funcionales identificadas.</li> <li>- Verificación de la operación estable y correcta de los módulos implementados</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo ADETIC.</li> <li>- Equipo de las áreas de la Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión de ingresos</li> <li>- Soporte técnico del proveedor del sistema.</li> </ul>			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI2
----------	------------	-------------------	-----

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>		<b>Código: FT_PI_049</b>	
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>		<b>Versión: 00</b>	
			<b>Fecha:</b>	
			<b>Pág. 35 de 128</b>	
<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta	
<b>PROYECTO:</b>				
4.2 Estructurar el proyecto de Banco de Proyectos				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Definir lineamientos para garantizar que el gasto público se transforme en beneficios reales para la ciudadanía mediante proyectos técnicamente sólidos.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Agilidad en la ejecución:</b> Al tener una "reserva" de proyectos ya formulados y evaluados, la entidad puede reaccionar rápido ante nuevas fuentes de financiamiento o excedentes presupuestales. No hay que empezar de cero cada vez que llega dinero.</li> <li>- <b>Continuidad Institucional:</b> Los proyectos pertenecen a la entidad, no a la persona. Cuando hay cambios de gobierno o de directivos, los proyectos técnicos permanecen en el banco, evitando que se pierda el trabajo ya realizado.</li> <li>- <b>Mejor Negociación de Recursos:</b> Una alcaldía o gobernación que tiene proyectos listos (con estudios y diseños) tiene mucha más ventaja para pedir recursos al Gobierno Nacional o a la Cooperación Internacional.</li> <li>- <b>Reducción de Riesgos y Sobrecostos:</b> Un proyecto que pasa por los filtros del banco tiene estudios técnicos previos. Esto reduce la probabilidad de que la obra se detenga por falta de un permiso o que el presupuesto se duplique a mitad de camino.</li> <li>- <b>Equidad en la Inversión:</b> Permite ver el mapa de inversión y detectar si se está invirtiendo todo en una sola zona geográfica, ayudando a distribuir mejor los recursos en todo el territorio.</li> <li>- <b>Rendición de Cuentas:</b> Es mucho más fácil explicarle a la ciudadanía en qué se está trabajando si existe un catálogo público de proyectos con estados claros (en estudio, aprobado, en ejecución).</li> </ul>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 36 de 128</b>

<b>INVOLUCRADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Dueños y/o administradores de información de los procesos o áreas de la Entidad.</li> <li>- Ciudadanos que presentan proyectos a Cortolima</li> </ul>
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los procesos</li> </ul>
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>
Documento con el diseño, definición y plan de implementación de los componentes que permitan estructurar el modelo de banco de proyectos.
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		SI3
	<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>MEDIO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
4.3 Estructurar el proyecto de PAC y PGAR				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Definir lineamientos para la captura, proceso y reportar de manera oportuna la información técnica y financiera de los proyectos de inversión, con el fin de identificar desviaciones frente a lo planificado, optimizar la ejecución de los recursos y garantizar la transparencia ante la ciudadanía y los entes de control."				
<b>BENEFICIOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 37 de 128</b>

- **Alertas Tempranas:** El sistema identifica automáticamente proyectos con retrasos críticos. Esto permite que los directivos intervengan **antes** de que el proyecto se convierta en una obra paralizada (elefante blanco).
- **Dashboards en Tiempo Real:** Olvida esperar semanas a que cada oficina envíe un informe. Los directivos tienen tableros de control con semáforos (verde, amarillo, rojo) actualizados al instante.
- **Optimización Presupuestal:** Si el sistema detecta que un proyecto no va a ejecutar todos sus recursos este año, la entidad puede reasignar ese dinero a otros proyectos que avancen más rápido, evitando que los fondos se queden "congelados".
- **Evidencia Fotográfica y Geográfica:** El beneficio de saber exactamente **dónde** está la inversión. Los supervisores pueden subir fotos georreferenciadas que prueban que la obra realmente existe y está avanzando.
- **Reducción del Riesgo de Corrupción:** Al quedar registro de cada modificación, adición de recursos o cambio de fechas, hay una **trazabilidad completa**. Es mucho más difícil "maquillar" cifras cuando el sistema tiene logs de auditoría.

INVOLUCRADOS	
1.	OADETIC.
2.	Dueños y/o administradores de información de los procesos o áreas de la Entidad.
3.	Dirección general al realizar seguimiento a los proyectos de inversión
ALCANCE DEL PROYECTO	
- Todos los procesos	
HITOS DEL PROYECTO	
Documento con el diseño, definición y plan de implementación de los componentes que permitan estructurar el modelo de Sistema de información de Seguimiento a la inversión de la Corporación.	
RECURSOS NECESARIOS	

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 38 de 128</b>

1. Equipo OADETIC.
2. Consultoría o acompañamiento si se requiere.

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		SI4
	<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>MEDIO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
4.4 Desarrollar Proyecto de IA de Palma de Cera (Aisladas)				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Desarrollar un modelo de inteligencia artificial basado en visión por computador para la detección y conteo automático de palma de cera (aisladas) a partir de imágenes satelitales.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Permite procesar grandes áreas en minutos u horas</b>, frente a días o semanas de conteo manual. En los ejemplos analizados, el modelo logra resultados comparables a la anotación humana sin intervención directa.</li> <li>● <b>Escalabilidad y repetibilidad:</b> El mismo modelo puede aplicarse a múltiples zonas y fechas sin modificar el criterio de detección. ideal para monitoreo multitemporal (cambios en cobertura arbórea)</li> <li>● <b>Homogeneidad en los resultados:</b> A diferencia del conteo manual, que puede variar entre analistas, el modelo aplica reglas consistentes.</li> <li>● <b>Costo-beneficio favorable:</b> Aunque el entrenamiento del modelo implica un costo computacional inicial, este se compensa al Evitar trabajo manual repetitivo, Reducir costos de campañas de campo, Automatizar procesos futuros</li> <li>●</li> <li>● <b>Integración con flujos geoespaciales:</b> Las predicciones pueden exportarse directamente a: Shapefiles, Capas raster/vector en SIG</li> </ul>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 39 de 128</b>

INVOLUCRADOS	
3.	OADETIC
4.	Subdirección de Planificación Ambiental.
ALCANCE DEL PROYECTO	
- Proceso de Planificación Ambiental	
HITOS DEL PROYECTO	
Documento con la información para la palma de cera	
RECURSOS NECESARIOS	
5.	Equipo OADETIC y Planificación Ambiental
6.	Consultoría o acompañamiento si se requiere.

PROGRAM A	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		SI5
	<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>MEDIO</b>	<b>Priori dad</b>	Alta
PROYECTO:				
4.5 Realizar el mantenimiento y soporte del Sistema ERP				
Patrocinador				
Dirección General				
OBJETIVO				
Realizar el mantenimiento y soporte del sistema integrado de Contabilidad y Tesorería, Recursos Humanos y Hojas de Vida, Almacén e Inventarios, Presupuesto de Ingresos y Control Presupuestal de Egresos, los cuales hacen parte de los				

BENEFICIOS
Este ERP (Planificación de Recursos Empresariales) ayuda a gestionar de forma eficiente todos estos procesos en un sistema integrado. de arquitectura futuras como también a las nuevas funcionalidades que apliquen a las Corporaciones Autónomas Regionales.
INVOLUCRADOS
- Cortolima

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 40 de 128</b>

<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>				
- Todos los procesos				
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>				
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
- Gestionar de forma eficiente todos estos procesos en un sistema integrado. de arquitectura futuras como también a las nuevas funcionalidades que apliquen a Cortolima.				
- Equipo OADETIC. - Consultoría o acompañamiento si se requiere.				
<b>PROGRAMA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>FICHA TÉCNICA No.</b>		<b>SI6</b>
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>MEDIO</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Alta</b>
<b>PROYECTO:</b>				
4.6. Soporte a la operación del Sistema de Información de Ingresos de Cortolima				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Realizar acompañamiento funcional a la operación del Sistema de Información de Ingresos de CORTOLIMA – SISCAR, facilitando la atención de requerimientos y el uso adecuado del sistema por parte de los usuarios internos.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilita el uso adecuado del Sistema de Información de Ingresos por parte de los usuarios internos.</li> <li>- Contribuye a la correcta gestión y registro de la información de ingresos institucionales.</li> <li>- Disminuye reprocesos derivados de errores operativos o desconocimiento funcional del sistema.</li> <li>- Fortalece la articulación entre la Oficina OADETIC, las áreas usuarias y el proveedor del sistema.</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 41 de 128</b>

- OADETIC.
- Equipo Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión de ingresos
- Proveedor del equipo desarrollador del sistema

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI6
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
<p>La actividad comprende el acompañamiento funcional a la operación del Sistema de Información de Ingresos SISCAR, incluyendo la atención de requerimientos operativos, orientación a usuarios internos, validación funcional de registros, seguimiento a incidencias reportadas y articulación con el proveedor del sistema cuando sea necesario.</p>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de requerimientos funcionales asociados a la operación del sistema.</li> <li>- Atención y seguimiento a solicitudes e incidencias reportadas por los usuarios internos.</li> <li>- Acompañamiento continuo a las áreas usuarias en el uso del sistema.</li> <li>- Apoyo en la validación funcional de la información registrada en el sistema.</li> <li>- Seguimiento a la operación funcional del sistema durante la vigencia.</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Equipo de las áreas de la Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión de ingresos</li> <li>- Soporte técnico del proveedor del sistema</li> </ul>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 42 de 128</b>

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI6
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
<p>La actividad comprende el acompañamiento funcional a la operación del Sistema de Información de Ingresos SISCAR, incluyendo la atención de requerimientos operativos, orientación a usuarios internos, validación funcional de registros, seguimiento a incidencias reportadas y articulación con el proveedor del sistema cuando sea necesario.</p>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de requerimientos funcionales asociados a la operación del sistema.</li> <li>- Atención y seguimiento a solicitudes e incidencias reportadas por los usuarios internos.</li> <li>- Acompañamiento continuo a las áreas usuarias en el uso del sistema.</li> <li>- Apoyo en la validación funcional de la información registrada en el sistema.</li> <li>- Seguimiento a la operación funcional del sistema durante la vigencia.</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Equipo de las áreas de la Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión de ingresos</li> <li>- Soporte técnico del proveedor del sistema</li> </ul>			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI7
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>
<b>PROYECTO:</b>			
<p>4.7 Soporte a la operación del sistema de Información Integrado de trámites ambientales y la migración de los expedientes digitalizados.</p>			
PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI7
<b>Patrocinador</b>			
Dirección General			
<b>OBJETIVO</b>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 43 de 128</b>

Mantener la disponibilidad y funcionalidad de la plataforma de trámites para evitar represamientos en las solicitudes de los ciudadanos asegurando la Integridad Documental: Supervisar que la migración de expedientes digitalizados cumpla con los estándares de calidad y metadatos requeridos para su validez jurídica y técnica.

#### ENEFICIOS

- Transparencia: Mayor control sobre el estado real de los trámites ambientales ante la ciudadanía.
- Eficiencia Administrativa: Reducción del uso de papel y optimización de los tiempos de búsqueda de información gracias a la migración efectiva.
- Seguridad de la Información: Mitigación de riesgos de pérdida de expedientes físicos mediante el respaldo digital centralizado.
- Toma de Decisiones Basada en Datos: Capacidad de la Dirección para ajustar estrategias basándose en los reportes trimestrales de cumplimiento y carga operativa.

#### INVOLUCRADOS

1. Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC
2. Dependencias generadoras de la información

#### ALCANCE DEL PROYECTO

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	S17
<p>El presente compromiso abarca el soporte técnico operativo de primer y segundo nivel para el <b>Sistema de Información Integrado de Trámites</b>, asegurando la estabilidad de la plataforma <b>TOOLS</b>. Incluye la supervisión técnica del proceso de migración de expedientes digitalizados hacia el repositorio institucional, garantizando la integridad de los datos, la correcta indexación y la trazabilidad de cada ticket gestionado, culminando con la entrega de analítica de servicios mediante informes trimestrales de desempeño.</p> <p>-</p>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 44 de 128</b>

- Verificación del estado actual de la cola de tickets y carga de expedientes pendientes. Inventario de estado inicial.
- Normalización de la atención de incidencias bajo los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio). Log de tickets gestionados.
- Validación técnica del 100% de los expedientes digitalizados cargados al sistema en el periodo. Acta de verificación de migración.
- Análisis de tendencias, fallos recurrentes y eficiencia en la atención de trámites. Informe trimestral de gestión TOOLS.

#### RECURSOS NECESARIOS

- Equipo OADETIC.
- Profesionales que intervienen en el proceso.
- Consultoría o acompañamiento si se requiere con la empresa Tooles desarrolladora de la plataforma de tramites.

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		S18
Tiempo Implementación:		CORTO	Prioridad	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
4.8. Diseñar Flujo grama para modulo precontractual - Sysman				

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		S18
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Administrar el flujo de trabajo (workflow) en Sysman desde la radicación de la necesidad hasta la adjudicación, asegurando que los tiempos de respuesta de los abogados y financieros cumplan con el cronograma institucional en el módulo precontractual. Garantizar que no se inicie ninguna contratación sin el respaldo presupuestal (CDP) vinculado directamente al proceso.				
<b>BENEFICIOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 45 de 128</b>

- Al estandarizar este flujo en Sysman, la oficina de **Direccionamiento Estratégico TIC** podrá entregar informes en tiempo real sobre cuántos procesos están "estancados" en revisión jurídica o cuántos esperan CDP, mejorando drásticamente la transparencia institucional.
- Seguridad Operacional: Restringir el acceso a la edición de estudios previos una vez aprobados por el área jurídica.
- Centralización: Eliminar el flujo de documentos físicos entre las territoriales y la sede principal.

#### INVOLUCRADOS

1. Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC
1. Dependencias generadoras de la información para las etapas precontractuales.
2. Oficina de contratación
3. Oficina de Gestión Financiera

#### ALCANCE DEL PROYECTO

El flujo está diseñado para garantizar que ninguna etapa avance sin la validación de la anterior, asegurando la "Trazabilidad de la Información" que mencionamos en tus requerimientos.

- Inicio: Planeación y Solicitud
- - Unidad Ejecutora: Elabora y carga los Estudios Previos y anexos técnicos en Sysman.
  - Validación de Plan de Adquisiciones: El sistema verifica que la necesidad esté en el PAA (Plan Anual de Adquisiciones).

#### HITOS DEL PROYECTO

- Actividad Clave Validación en Sysman H1: Radicación Carga de Estudios Previos y Análisis de Sector. Documento PDF/A con firma digital.
- H2: Certificación Emisión y vinculación de CDP al número de proceso. Saldo bloqueado en presupuesto.
- H3: Aval Jurídico Acta de revisión técnica y jurídica aprobada. Check-list electrónico completo.
- H4: Publicación Integración de datos para el reporte a SECOP

#### RECURSOS NECESARIOS

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 46 de 128</b>

- □ Humanos: Asistente de soporte técnico y digitación, supervisión por parte de la Oficina TIC y validación del Gerente de Seguridad Operacional.
- □ Tecnológicos: Acceso con privilegios de administrador/operador a la plataforma TOOLS, herramientas de gestión de bases de datos, software de gestión de tickets y estaciones de trabajo de alto rendimiento.
- □ Infraestructura: Conectividad de alta velocidad con las 5 territoriales y capacidad de almacenamiento escalable en servidores (On-premise o Cloud) para los expedientes migrados.
- □ Normativos: Manual de procesos y procedimientos de CORTOLIMA y tablas de retención documental actualizadas
- 

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		SI11
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI9
<b>PROYECTO:</b>			
4.9. Propuesta módulo de liquidaciones SAF – Tooles			
<b>Patrocinador</b>			
Dirección General			
<b>OBJETIVO</b>			
Estandarización del Recaudo: Unificar los criterios de liquidación para tasas retributivas, por uso de agua, y servicios de evaluación, evitando errores de cálculo manual. Interoperabilidad: Garantizar que cada liquidación generada en TOOLS se refleje en tiempo real en la contabilidad y presupuesto del SAF para un proceso confiable y seguro.			
<b>BENEFICIOS</b>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 47 de 128</b>

- **Transparencia:** El ciudadano puede consultar y descargar sus estados de cuenta en línea sin intermediarios.
- **Eficiencia Operativa:** Eliminación del doble registro de datos entre el área ambiental y el área financiera.
- **Seguridad Financiera:** Minimización del riesgo de fraude o pérdida de información mediante el control de perfiles de usuario y firmas digitales en las liquidaciones.
- **Fortalecimiento Institucional:** Mejora en el flujo de caja de la corporación al agilizar los procesos de cobro.

#### **INVOLUCRADOS**

4. Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC
5. Dependencias generadoras de la información
6. Oficina de Gestión de Ingresos Subdirección Admirativa y financiera

#### **ALCANCE DEL PROYECTO**

- Automatización del ciclo de recaudo de CORTOLIMA, integrando el sistema de trámites (TOOLS) con el Sistema Administrativo y Financiero (SAF). Inicia desde la firmeza del acto administrativo que genera la obligación, pasa por la liquidación técnica de tasas o servicios, la generación del recibo/factura con código de barras/PSE, hasta el seguimiento al recaudo y la gestión de cartera (cobro persuasivo y coactivo)

#### **HITOS DEL PROYECTO**

- **Actividad Clave Entregable/EvidenciaH1:** Parametrización Configuración de tarifas, tasas y conceptos de ingreso para el año fiscal vigente. Matriz de tarifas cargada en SAF.
- 
- **H2:** Integración Pruebas de comunicación entre el expediente de TOOLS y el módulo de cobro SAF. Protocolo de pruebas de integración exitoso.
- 
- **H3:** Pasarela de Pagos Habilitación y prueba de pagos en línea (PSE) y recaudo por ventanilla. Reporte de transacciones en ambiente de prueba.
- 
- **H4:** Control de Cartera Generación del primer reporte trimestral de estados de cuenta y edades de cartera

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 48 de 128</b>

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.		ES2
	<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>MEDIO</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Alta</b>
<b>PROYECTO:</b>				
4.10. Elaboración de procedimientos en plataformas				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Elaborar y documentar el procedimiento para el uso y gestión de las plataformas institucionales, con el fin de orientar a los usuarios internos y externos, estandarizar la operación y apoyar la adecuada gestión de la información en CORTOLIMA.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estandariza la operación de las plataformas institucionales.</li> <li>- Facilita la apropiación y uso adecuado de las plataformas por parte de los usuarios internos.</li> <li>- Reduce reprocesos y errores derivados de la falta de lineamientos documentados.</li> <li>- Apoya la gestión del conocimiento y la continuidad operativa institucional</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Equipo Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión de ingresos</li> <li>- Equipo Subdirección Jurídica</li> <li>- Proveedor del equipo desarrollador del sistema</li> <li>- Usuarios internos y externos</li> </ul>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 49 de 128</b>

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	ES2
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
<p>La actividad comprende la elaboración de los procedimientos asociados al uso y gestión de las plataformas institucionales, incluyendo la recopilación de información, validación con las áreas usuarias y socialización de los lineamientos definidos.</p>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las plataformas institucionales objeto del procedimiento.</li> <li>- Levantamiento de información con las áreas usuarias.</li> <li>- Elaboración del procedimiento documentado.</li> <li>- Validación del procedimiento con las dependencias involucradas.</li> <li>- Socialización del procedimiento a los usuarios internos</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Equipo de las áreas de la Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión de ingresos</li> <li>- Equipo área subdirección Jurídica</li> <li>- Soporte técnico del proveedor del sistema</li> </ul>			

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI11
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>Largo</b>	<b>Prioridad</b>
			<b>Alta</b>

PROGRAMA	ESTRATEGIA	FICHA TÉCNICA No.	SI11
<b>PROYECTO:</b>			
4.11. Actualización de plataforma de datos abiertos (GOV.CO).			
<b>Patrocinador</b>			
Dirección General			
<b>OBJETIVO</b>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 50 de 128</b>

Actualizar de forma periódica la información que sea publicada en la plataforma de Datos Abiertos del Estado (GOV.CO), mediante la elaboración y entrega del informe semestral, con el fin de documentar, controlar y evidenciar la información institucional que será publicada en dicha plataforma, conforme a los lineamientos y requerimientos establecidos por el Gobierno Nacional.

Este proceso permite dejar soporte documental formal de las actividades realizadas, asegurando la correcta publicación de los conjuntos de datos, la trazabilidad de la información divulgada y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables en materia de datos abiertos.

#### **BENEFICIOS**

- Garantiza la publicación organizada y controlada de la información institucional en la plataforma GOV.CO.
- Proporciona evidencia documental mediante informes semestrales sobre los datos publicados.
- Facilita el seguimiento interno de las obligaciones relacionadas con datos abiertos.
- Permite atender de manera oportuna los requerimientos de entes de control y auditorías.
- Asegura la trazabilidad de la información publicada en la plataforma de datos abiertos.
- Reduce el riesgo de omisiones o inconsistencias en la publicación de información institucional.
- Contribuye a la transparencia y disponibilidad de la información pública conforme a la normatividad vigente.

#### **INVOLUCRADOS**

- Oficina Asesora de Dirección Estratégico TIC
- Dependencias generadoras de la información

#### **ALCANCE DEL PROYECTO**

- Elaboración de dos (2) informes anuales, correspondientes a un informe semestral cada seis meses.
- Consolidación de la información que será publicada en la plataforma de Datos Abiertos GOV.CO.
- Publicación de los conjuntos de datos conforme a los lineamientos establecidos.
- Archivo y conservación de los informes como evidencia documental de la gestión realizada.
- Seguimiento a la información publicada durante cada periodo.

#### **HITOS DEL PROYECTO**

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 51 de 128</b>

- Recolección y validación de la información suministrada por las dependencias responsables.
- Consolidación de los datos a publicar en la plataforma GOV.CO.
- Elaboración del informe semestral, detallando la información publicada y los conjuntos de datos correspondientes.
- Publicación de la información en la plataforma de Datos Abiertos GOV.CO.
- Entrega y archivo del informe semestral como soporte de la actividad realizada.

### Proyectos: Sistemas de Información Geográfica (SIG)

Dentro de este dominio se han identificado los siguientes proyectos, a saber:

- Actualización de la Infraestructura de datos espaciales institucionales
- Generación de cartografía temática y estadística georreferenciada
- Soporte técnico y funcional a la plataforma SIG institucional
- Alimentar y actualizar la información publicada en el Sistema de Información Geográfica
- Alimentar y actualizar la información publicada en el portal de datos abiertos
- Desarrollar aplicaciones de consulta interna en el SIG
- Migración de usuarios de ArcMap a ArcGIS Pro

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.		SIG1
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO</b>				
5.1. Actualización de la Infraestructura de datos espaciales Institucionales				
<b>PATROCINADOR</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Modernizar la infraestructura tecnológica, normativa y de datos de la IDE de la Corporación autónoma Regional del Tolima Cortolima, bajo los estándares de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), para garantizar la interoperabilidad, centralización y disponibilidad del patrimonio geoespacial corporativo.				
<b>BENEFICIOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 52 de 128</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elimina la duplicidad de información geográfica entre las subdirecciones mediante un repositorio único.</li> <li>• Asegura el cumplimiento del marco legal nacional en materia de gestión de datos públicos geoespaciales.</li> <li>• Facilita el intercambio ágil de información ambiental con alcaldías, gobernación y entes del SINA.</li> </ul>
<b>INVOLUCRADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC</li> <li>• Todos los procesos.</li> </ul>
<b>HITOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes técnicos del estado de la actualización de la infraestructura</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC</li> <li>• Profesionales que intervienen en el proceso</li> <li>• Consultoría o acompañamiento si se requiriere</li> </ul>

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.		SIG2
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO</b>				
5.2. Generación de cartografía temática y estadística georreferenciada				
<b>PATROCINADOR</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Producir y automatizar salidas cartográficas, mapas temáticos y análisis espaciales avanzados a través del cruce de variables ambientales e indicadores estadísticos institucionales, sirviendo como insumo técnico para el monitoreo del territorio.				
<b>BENEFICIOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 53 de 128</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite identificar espacialmente y con precisión las zonas con mayores problemáticas de cambio de uso de suelo, deforestación, riesgo e ilegalidad ambiental.</li> <li>• Georreferencia la inversión institucional, facilitando la visualización del avance físico del Plan de Acción Institucional (PAI) sobre el territorio.</li> <li>• Reduce los tiempos de respuesta en la entrega de informes técnicos dirigidos a ministerios y entes de control.</li> </ul>
<b>INVOLUCRADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC</li> <li>• Todos los procesos.</li> </ul>
<b>HITOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del servicio geográfico</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo Técnico de alta gama para el procesamiento SIG de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC</li> <li>• Profesionales que intervienen en el proceso</li> <li>• Consultoría o acompañamiento si se requiriere</li> </ul>

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.		SIG3
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
5.3. Soporte técnico y funcional a la plataforma SIG institucional				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Proveer administración, mantenimiento (preventivo/correctivo) y asistencia funcional permanente a los usuarios de la plataforma SIG corporativa, asegurando la alta disponibilidad de los servicios y la estabilidad de las geodatabases.				
<b>BENEFICIOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 54 de 128</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantiza la continuidad del servicio misional, evitando parálisis en la evaluación y otorgamiento de licencias o trámites ambientales.</li> <li>• Optimiza el uso de la infraestructura tecnológica y el retorno de inversión del licenciamiento adquirido.</li> <li>• Disminuye los incidentes críticos en los servidores geográficos mediante monitoreo técnico preventivo.</li> </ul>
<b>INVOLUCRADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC</li> <li>• Todos los procesos.</li> </ul>
<b>HITOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del servicio geográfico</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma o Equipo Tecnológico de alta gama para el procesamiento SIG de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC</li> <li>• Equipo de Profesionales que intervienen en el proceso</li> <li>• Consultoría o acompañamiento si se requiriere</li> </ul>

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.		SIG4
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO</b>				
5.4. Alimentar y actualizar la información publicada en el Sistema de Información Geográfica				
<b>PATROCINADOR</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Ejecutar los flujos técnicos y metodológicos para el cargue periódico, depuración y validación topológica de las capas geográficas producidas por las áreas misionales, manteniendo la vigencia y veracidad del SIG institucional.				
<b>BENEFICIOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 55 de 128</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mitiga el riesgo de daño antijurídico al garantizar que los conceptos técnicos se emitan basados en capas geográficas oficiales y actualizadas.</li> <li>• Facilita la consulta inmediata de limitantes y restricciones ambientales vigentes en tiempo real.</li> <li>• Centraliza el flujo de información geográfica proveniente de las salidas de campo y los levantamientos técnicos.</li> </ul>
<b>INVOLUCRADOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OADETIC.</li> <li>• Todos los procesos.</li> </ul>
<b>HITOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del servicio geográfico</li> <li>• Cargue de capas prioritarias actualizadas en los visores institucionales</li> <li>• Depuración de inconsistencias topológicas de la base de datos</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma o Equipos Tecnológicos de alta gama para el procesamiento SIG de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC</li> <li>• Equipo de Profesionales que intervienen en el proceso</li> <li>• Consultoría o acompañamiento si se requiriere</li> </ul>

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.		SIG5
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO</b>				
5.5. Alimentar y actualizar la información publicada en el portal de datos abiertos geográficos				
<b>PATROCINADOR</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Publicar y catalogar bajo políticas de metadatos oficiales las capas geográficas de carácter público de la corporación, garantizando el cumplimiento de la Ley de Transparencia y el acceso libre a la información para la ciudadanía.				
<b>BENEFICIOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 56 de 128</b>

- Cumplir con las auditorías de Gobierno Digital, estrategia de Datos Abiertos e índice FURAG.
- Empoderar a la ciudadanía, academia y entes territoriales para la autogestión de capas bases necesarias en sus propios estudios ambientales o POTs.
- Descongestiona las peticiones físicas de información (PQRS) mediante la descarga directa desde el geoportal.

#### **INVOLUCRADOS**

- Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC
- Todos los procesos.

#### **ALCANCE DEL PROYECTO**

- Todos por procesos.
- Usuarios externos a la entidad.

#### **HITOS**

- Portal de datos abiertos actualizado

#### **RECURSOS**

- Plataforma o Equipos Tecnológicos de alta gama para el procesamiento SIG de la Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC
- Equipo de Profesionales que intervienen en el proceso
- Consultoría o acompañamiento si se requiriere

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 57 de 128</b>

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.		SIG6
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>MEDIO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO</b>				
5.6. Desarrollar aplicaciones de consulta interna en el SIG				
<b>PATROCINADOR</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Diseñar y desplegar herramientas web geográficas personalizadas (visores, storymaps y tableros de control espaciales) adaptadas a las necesidades operativas específicas de cada subdirección.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Democratiza el uso del SIG, permitiendo que personal no cartógrafo consulte, cruce y analice información geográfica de forma intuitiva.</li> <li>• Agiliza la toma de decisiones en campo al permitir el acceso a visores geográficos corporativos desde dispositivos móviles.</li> <li>• Mejora la supervisión directiva mediante tableros visuales georreferenciados del estado de cuencas, trámites y alertas.</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC</li> <li>• Todos los procesos.</li> </ul>				
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos por procesos.</li> </ul>				
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes consolidados, tableros, visor cartográfico</li> </ul>				
<b>RECURSOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 58 de 128</b>

- Licencias WEB SIG
- Equipo de Profesionales que intervienen en el proceso
- Consultoría o acompañamiento si se requiriere

PROGRAMA	SIST. INFOR. GEO.	FICHA TÉCNICA No.		SIG7
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
5.7. Migración de usuarios de ArcMap a ArcGIS Pro				
<b>PATROCINADOR</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Planificar y ejecutar la transición tecnológica del software SIG de escritorio de la entidad, incluyendo la reestructuración de flujos de trabajo, compatibilidad de geodatabases y la capacitación técnica de los funcionarios en la nueva interfaz.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evita la obsolescencia tecnológica del software institucional, asegurando soporte directo con el fabricante.</li> <li>• Incrementa la eficiencia en el procesamiento de datos geográficos masivos gracias a la arquitectura de 64 bits de la nueva herramienta.</li> <li>• Facilita la integración nativa y directa de los datos locales de escritorio con la plataforma web y la nube de la corporación.</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico TIC</li> <li>• Todos los procesos con profesionales y técnicos que operan software SIG de escritorio</li> </ul>				
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transición tecnológica definitiva del software cartográfico obsoleto (ArcMap) al software de nueva generación (ArcGIS Pro)</li> </ul>				
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 59 de 128</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultoría o acompañamiento de personal idóneo para la migración de los flujos de trabajo desde ArcMap a ArcGIS Pro. (si se requiriere)</li> <li>• Apoyo técnico para la capacitación y acompañamiento a los usuarios en el uso de ArcGIS Pro, adaptando los flujos de trabajo existentes.</li> <li>• Licencias activas de ArcGIS Pro y acceso a ArcGIS Enterprise o ArcGIS Online.</li> <li>• Inventario Equipos de cómputo con capacidad técnica acorde a los requerimientos de ArcGIS Pro.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencias WEB SIG</li> <li>• Equipo de Profesionales que intervienen en el proceso</li> <li>• Consultoría o acompañamiento si se requiriere</li> </ul>

### **Proyectos: Servicios Tecnológicos (ST)**

Dentro de este dominio se han identificado los siguientes proyectos, a saber:

- Pruebas, capacitación y Entrega en operación de la mesa de servicios de TI
- Seguimiento de la operación de la mesa de servicios de TI
- Seguimiento al plan de mantenimiento preventivo y evolutivo de la infraestructura de TI
- Alimentar y socializar del portal de comunicaciones y servicios internos
- Apoyar el proceso de certificación como explotador UAS de Cortolima ante la Aerocivil
- Apoyar la operación del Sistema de Aeronaves no Tripuladas UAS / Dron

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 60 de 128</b>

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.	ST1
<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>			
6.1. Pruebas, capacitación y Entrega en operación de la mesa de servicios de TI			

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.	ST1
<b>Patrocinador</b>			
Dirección General			
<b>OBJETIVO</b>			
Ajustar los parámetros actuales, afinar inventario de equipos, niveles de servicio, realizar pruebas y entregar al proceso de Gestión de Soporte TIC la mesa de ayuda funcionando y acompañar el proceso de capacitación a usuarios..			
<b>BENEFICIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en marcha la mesa de servicios es una oportunidad importante para el crecimiento y desarrollo del área de TI</li> <li>- Hay independencia del personal, los niveles de servicio se mantienen trabajando con normalidad.</li> <li>- Al implementar una Mesa, la rapidez con que son atendidas las solicitudes y canalizados los incidentes vuelve más eficiente el área de TI.</li> <li>- Se cuenta con un personal totalmente especializado, con amplio conocimiento en la gestión de solicitudes e incidencias y la posibilidad de integrar los proveedores externos.</li> </ul>			
<b>INVOLUCRADOS</b>			
- OADETIC.			
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
- Todos por procesos.			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el catálogo de servicios con todos los ANS requeridos</li> <li>- Implementar el modelo de mesa de servicios requerido</li> <li>- Implementar la mesa de servicio configurada</li> <li>- Monitorear y controlar el servicio</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Profesionales que intervienen en el proceso.</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 61 de 128</b>

<b>PROGRAMA</b>	<b>SERV. TECN.</b>	<b>FICHA TÉCNICA No.</b>		<b>ST2</b>
<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>		<b>Alta</b>
<b>PROYECTO:</b>				
6.2. Seguimiento a la Operación de la mesa de servicios de TI				

Dirección General
<b>OBJETIVO</b>
Realizar seguimiento y afinamiento de los parámetros actuales, afinar inventario de equipos, niveles de servicio, realizar evaluaciones del proceso de los niveles de servicio vs tiempos de respuesta y eficiencia de la mesa de ayuda para analizar y ajustar los parámetros definidos inicialmente.
<b>BENEFICIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El seguimiento a la mesa de servicios es una oportunidad importante para el crecimiento y desarrollo del área de TI y optimizar los niveles de servicio, atención a usuarios y tiempos de respuesta a nivel interno y externo con los proveedores</li> <li>- Hay independencia del personal, los niveles de servicio se mantienen trabajando con normalidad.</li> <li>- Al realizar el seguimiento a la Mesa, la rapidez con que son atendidas las solicitudes y canalizados los incidentes nos permite ser más eficiente desde el área de soporte de gestión de TI y el área de TI en general.</li> <li>- Se cuenta con un personal totalmente especializado, con amplio conocimiento en la gestión de solicitudes e incidencias y la posibilidad de integrar los proveedores externos.</li> </ul>
<b>INVOLUCRADOS</b>
- OADETIC.
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>
- Todos por procesos.
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el catálogo de servicios con todos los ANS requeridos</li> <li>- Implementar el modelo de mesa de servicios requerido</li> <li>- Implementar la mesa de servicio configurada</li> <li>- Monitorear y controlar el servicio</li> </ul>
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Profesionales que intervienen en el proceso.</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Versión: 00</b>
		<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 62 de 128</b>

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.	ST3
<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>			
6.3. Seguimiento el plan de mantenimiento preventivo y evolutivo de la infraestructura de TI			
<b>Patrocinador</b>			
Dirección General			

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.	ST3
<b>OBJETIVO</b>			
Realizar el seguimiento al plan de mantenimiento preventivo, evolutivo y correctivo de la infraestructura tecnológica y demás servicios tecnológicos de la entidad aprobado en comité de desempeño para la correcta disponibilidad operativa de los servicios haciendo uso de buenas prácticas, lineamiento G.ST.01 Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones –TIC.			
<b>BENEFICIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Minimiza los inconvenientes informáticos al incorporar nuevos procesos.</li> <li>- Ofrece novedosas soluciones ante cualquier incidencia.</li> <li>- Es la mejor alternativa para lidiar con un hardware o software antiguo.</li> <li>- Adapta los trabajos a las exigencias de los clientes y de la nueva era informática.</li> <li>- Hace más accesible la tecnología vanguardista para realzar la productividad.</li> <li>- Su aplicación evita el uso prolongado de tecnologías que ya no responden a las nuevas exigencias.</li> <li>- Al final, resulta mucho más rentable en comparación con realizar constantes mantenimientos correctivos a equipos o software obsoletos. Es decir, a largo plazo, resulta mucho más económico, más sencillo y efectivo.</li> <li>- Se aprovecha mejor el tiempo.</li> <li>- Hace que tu negocio aproveche la oportunidad de mejorar todo su sistema informático (mantenimiento de contenido).</li> </ul>			
<b>INVOLUCRADOS</b>			
- OADETIC.			
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
- Todos por procesos.			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir objetivos y prioridades.</li> <li>- Hacer un inventario de activos y una lista de tareas.</li> <li>- Gestionar prioridades y recursos.</li> <li>- Crear KPIs para el plan de mantenimiento preventivo.</li> <li>- Realizar seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mantenimiento preventivo y evolutivo de TI.</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Equipo Gestión TIC - SAF</li> <li>- Profesionales que intervienen en el proceso.</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 63 de 128</b>

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.		ST4
<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta	
<b>PROYECTO:</b>				
6.4. Alimentar y socializar el Portal de Comunicaciones y servicios Interno				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Alimentar con la información, noticias, servicios y eventos en una nueva plataforma interna que permita además del intercambio de información contar con un sistema ágil y eficiente de comunicaciones internas y trámites Inter oficinas por parte de los funcionarios en un único portal.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el sistema de comunicaciones interno</li> <li>- Mejorar los procesos de solicitudes internas entre las distintas subdirecciones y oficinas asesoras para el trámite de servicios internos</li> <li>- Incrementar la predictibilidad y la eficiencia de TI.</li> <li>- Mejorar la calidad del servicio a clientes.</li> <li>- Cumplir con regulaciones en cuanto a comunicaciones internas.</li> <li>- Mejora la visibilidad sobre los eventos y actividades internas</li> <li>- Mejorar la productividad de la empresa.</li> <li>- Alineación de los servicios, procesos y metas con los requerimientos de la organización.</li> <li>- Reducir el tiempo de trámites y solicitudes en los servicios internos.</li> <li>- Mejora Continua del Servicio.</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				
- OADETIC. y Procesos involucrados				
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>				
- Todos por procesos.				
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer los objetivos y procesos necesarios para obtener los resultados de acuerdo con el resultado esperado.</li> <li>- Socializar y diseñar la estructura de comunicación de eventos y actividades por parte de la oficina de relacionamiento institucional</li> <li>- Diseñar la estructura de solicitudes y trámites internos</li> <li>- Implementar las mejoras planificadas. Si es posible, en una pequeña escala.</li> <li>- Informes de servicio.</li> <li>- Medición del servicio.</li> <li>- Revisar y mejorar.</li> </ul>				
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Profesionales que intervienen en el proceso.</li> </ul>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 64 de 128</b>

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.		ST5
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
6.5. Apoyar el proceso de certificación como Explotador UAS de Cortolima ante la Aerocivil				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Apoyar la preparación, estructuración y ejecución del proceso de certificación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima como explotador UAS en la categoría específica, ante la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, cumpliendo los requisitos establecidos en el RAC 100 y la normativa complementaria vigente.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación formal de Cortolima como explotador UAS certificado en categoría específica, permitiendo la solicitud y obtención de autorizaciones de vuelo de manera autónoma y oportuna.</li> <li>• Fortalecimiento de la seguridad operacional mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) acorde con los requerimientos del RAC 100.</li> <li>• Estandarización de la documentación clave (Manual de Operaciones, Manual de Control de Mantenimiento, procedimientos, análisis de riesgo) que soporta las operaciones con UAS de la Corporación.</li> <li>• Mejora en la trazabilidad y cumplimiento regulatorio frente a la Aerocivil, reduciendo riesgos de sanciones y eventuales restricciones a las operaciones UAS institucionales.</li> <li>• Reconocimiento institucional de Cortolima como operador especializado de UAS para fines ambientales, de gestión del riesgo y control, aumentando la confianza de aliados y comunidad.</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico – TIC (OADETIC)</li> <li>• Dependencias misionales que hacen uso de UAS (planeación, control y vigilancia, gestión del riesgo, áreas protegidas, etc.)</li> <li>• Talento humano designado como Jefe de Pilotos UAS, Gerente de Seguridad Operacional y pilotos UAS de la Corporación, conforme al RAC 100.</li> </ul>				
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>				
Incluye todas las actividades necesarias para preparar, radicar y soportar la solicitud de certificación de Cortolima como explotador UAS ante la Aerocivil, así como la implementación inicial de los sistemas y documentos requeridos (registro de UAS, SMS, manuales, procedimientos y asignación de roles), aplicando de manera transversal a los procesos que utilizan drones en la Corporación.				
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 65 de 128</b>

- Verificar el estado de registro de la flota UAS y actualizar el inventario de aeronaves, sensores y equipos asociados, conforme a los requerimientos de registro ante la Aerocivil.
- Mantener o ajustar el Manual de Operaciones UAS y el Manual de Control de Mantenimiento (MCM) exigidos para el certificado de explotador UAS.
- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) específico para las operaciones UAS de Cortolima, incluyendo identificación de peligros, análisis y mitigación de riesgos.
- Consolidar la Gestión Documental y radicar la solicitud formal del certificado de explotador UAS ante la Aerocivil, atendiendo requerimientos, visitas de inspección y ajustes que se deriven del proceso.

#### RECURSOS NECESARIOS

- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) específico para las operaciones UAS de Cortolima, incluyendo identificación de peligros, análisis y mitigación de riesgos.
- Consolidar la Gestión Documental y radicar la solicitud formal del certificado de explotador UAS ante la Aerocivil, atendiendo requerimientos, visitas de inspección y ajustes que se deriven del proceso.

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.		ST6
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
6.6. Mantener la operación del Sistema de Aeronaves No Tripuladas UAS / Drones				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Implementar estrategias para la administración, operación y uso de los Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS) de la Corporación, que permitan ejecutar los planes de vuelo de manera segura, eficiente y oportuna, en cumplimiento de los lineamientos del Reglamento Aeronáutico de Colombia RAC 100 y demás normatividad aplicable.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de tiempos de desplazamiento y riesgos en terreno, mediante reconocimiento aéreo previo que apoye la planeación de las comisiones en campo.</li> <li>• Incremento de la eficiencia operativa y optimización de costos del personal, mejorando el nivel de detalle y oportunidad de la información para identificar afectaciones ambientales.</li> <li>• Consolidación y administración de un banco institucional de imágenes y productos geoespaciales generados con UAS, para soportar la gestión ambiental y la toma de decisiones.</li> <li>• Fortalecimiento del cumplimiento de la regulación aeronáutica y de los requisitos del explotador y pilotos UAS establecidos en el RAC 100.</li> <li>• Garantizar la seguridad operacional en todos los niveles (directivos, jefes de pilotos, pilotos UAS, brigadas de campo y personal de apoyo), favoreciendo comportamientos seguros y reportes oportunos en la operación UAS de la Corporación.</li> <li>• Incorporación y actualización permanente de equipos y tecnologías UAS acordes con la normativa técnica y regulatoria vigente.</li> </ul>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 66 de 128</b>

- Mejora continua del servicio mediante la estandarización de procedimientos, la gestión de riesgos operacionales y el seguimiento al desempeño del sistema UAS.

#### **INVOLUCRADOS**

- Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico – TIC (OADETIC)
- Dependencias y profesionales que intervienen en los procesos misionales y de apoyo relacionados con el uso de UAS.

#### **ALCANCE DEL PROYECTO**

Aplica a todos los procesos de la Corporación que requieran soporte mediante Sistemas de Aeronaves No Tripuladas, prestando un apoyo transversal a la misionalidad y a la gestión ambiental institucional.

#### **HITOS DEL PROYECTO**

- Levantar y mantener actualizado el inventario de activos del Sistema de Aeronaves No Tripuladas (UAS/drones) y sus accesorios.
- Establecer e implementar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves y sistemas asociados.
- Diseñar y documentar los planes de vuelo y procedimientos operacionales conforme a la normatividad vigente, agilizando los tiempos de solicitud y prestación del servicio UAS.
- Identificar los riesgos operativos asociados a las operaciones con UAS, de acuerdo con los principios del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS).
- Desarrollar y mantener actualizada la matriz de riesgos operacionales para las operaciones UAS de la Corporación.

#### **RECURSOS NECESARIOS**

- Equipo técnico y administrativo de la OADET.
- Profesionales de las dependencias que intervienen en el proceso y en las operaciones con UAS.
- Servicios de consultoría o acompañamiento especializado en UAS, seguridad operacional y regulación aeronáutica, cuando se requiera.

### **Proyectos: Uso y Apropiación (UA)**

Dentro de este dominio se han identificado algunos proyectos, a saber:

- Desarrollar e Incluir planes de capacitación en el Uso y Apropiación de TIC en el PCI
- Socializar y realizar acompañamiento al plan de gestión del cambio de TIC
- Ajustar el plan de comunicaciones del PETI
- Sensibilizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS UAS de la Corporación

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 67 de 128</b>

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.		UA1
<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta	
<b>PROYECTO:</b>				
7.1. Desarrollar e incluir planes de capacitación de Uso y Apropiación de TIC en el PCI.				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Integrar la estrategia de uso y apropiación de TIC para Cortolima, habilitando los planes de capacitación, gestión del cambio y continuidad del cambio sobre las soluciones de Tecnología de Información que soportan los procesos de la Entidad, el uso de TIC y Seguridad integrándolos en el PCI.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir los plazos estimados por el MinTIC evitando no conformidades.</li> <li>- Estructurar el gobierno para gestionar el uso y apropiación de las TI de Cortolima.</li> <li>- Evaluar el estado actual sobre el uso y apropiación de herramientas y plataformas tecnológicas que soportan los procesos de la Entidad.</li> <li>- Aplicación de encuestas de diagnóstico de apropiación de TICs y Seguridad</li> <li>- Diseñar planes de capacitación específicos para fortalecer el conocimiento sobre las TI de la Entidad.</li> <li>- Gestionar el conocimiento asociado a las herramientas y plataformas tecnológicas que soportan los procesos de la Entidad.</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				
- OADETIC.				
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>				
- Proceso de OADETIC.				
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar la estrategia para el despliegue y mantenimiento del conocimiento, uso y apropiación de TIC.</li> <li>- Diseñar e implementar el proceso de uso y apropiación de TIC.</li> <li>- Diseñar el plan de capacitación de TIC.</li> <li>- Alinear los planes de uso y apropiación de TIC con el plan de capacitación Institucional.</li> <li>- Diseñar e implementar métricas y criterios para evaluar la calidad del proceso de uso y apropiación de TIC.</li> </ul>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 68 de 128</b>

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	UA1
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Profesionales que intervienen en el proceso.</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>			

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	UA2
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>
			Alta
<b>PROYECTO:</b>			
7.2. Socializar y realizar acompañamiento al plan de gestión del cambio de TIC			
<b>Patrocinador</b>			
Dirección General			
<b>OBJETIVO</b>			
Socializar y realizar acompañamiento del plan de gestión del cambio y continuidad del cambio de TIC de conformidad con el portafolio de soluciones TIC aprobado por Cortolima para facilitar la apropiación y transición de las soluciones a implementar.			
<b>BENEFICIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el estado actual sobre el uso y apropiación de la Gestión del Cambio de TIC</li> <li>- Implementar planes de capacitación específicos para fortalecer el conocimiento sobre las soluciones de conformidad con el portafolio de proyectos de TIC.</li> <li>- Evaluar el uso y apropiación del plan de Gestión del Cambio de TIC obtenido sobre los proyectos de las distintas subdirecciones y oficinas asesoras sobre los cuales se soliciten acompañamiento de la OADET</li> <li>- Gestionar el conocimiento asociado a los procesos de Gestión del cambio de TIC y el mejoramiento en el desarrollo de proyectos que tengan que ver con TIC de la Entidad.</li> </ul>			
<b>INVOLUCRADOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión del talento humano.</li> <li>- Subdirecciones y Oficinas Asesoras</li> </ul>			
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los procesos.</li> </ul>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el nivel de conocimiento de los grupos de interés antes de implementar cada una de las soluciones TIC que conforman el portafolio de proyectos de cada subdirección y oficina asesora.</li> <li>- Ejecutar el proceso de Gestión del Cambio de TIC y el apoyo que desde la OADET se pueda brindar a los proyectos que soliciten las diferentes Subdirecciones y Oficinas Asesoras.</li> <li>- Evaluar el uso y apropiación obtenido sobre los Cambios de TIC implementadas.</li> <li>- Generar métricas para evaluar el uso y apropiación logrado.</li> </ul>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 69 de 128</b>

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	UA2
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Profesionales que intervienen en el proceso.</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>			

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.		UA3
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
7.3. Ajustar el plan de comunicaciones del PETI.				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Ajustar e implementar el plan de capacitación de TIC de conformidad con la estrategia de uso y apropiación definida y el plan de capacitación Institucional, para facilitar la adquisición de nuevo conocimiento y reforzar el uso y apropiación de las soluciones TIC que están en operación.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el estado actual sobre el uso y apropiación de herramientas y plataformas tecnológicas que soportan los procesos de la Entidad.</li> <li>- Implementar planes de capacitación específicos para fortalecer el conocimiento sobre las soluciones TIC que están en operación.</li> <li>- Implementar planes de capacitación específicos para adquirir nuevo conocimiento sobre soluciones, métodos y herramientas para gestionar las TIC de CORTOLIMA.</li> <li>- Evaluar el uso y apropiación obtenido sobre métodos, herramientas y plataformas tecnológicas.</li> <li>- Gestionar el conocimiento asociado a las herramientas y plataformas tecnológicas que soportan los procesos de la Entidad.</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- OADETIC.</li> <li>- Gestión del talento humano.</li> <li>- Dueños y/o administradores de los procesos o áreas de la Entidad.</li> </ul>				
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los procesos.</li> </ul>				
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el nivel de conocimiento de los grupos de interés sobre las soluciones TIC en operación.</li> <li>- Ejecutar el proceso de uso y apropiación de TIC.</li> <li>- Evaluar el uso y apropiación obtenido sobre los métodos y soluciones TIC en operación.</li> </ul>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 70 de 128</b>

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	UA3
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar métricas para evaluar el uso y apropiación logrado.</li> <li>- Ajustar los planes de continuidad del cambio TIC.</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Profesionales que intervienen en el proceso.</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>			

PROGRAMA	SERV. TECN.	FICHA TÉCNICA No.		ST4
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
7.4. Sensibilizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS UAS de la Corporación				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Sensibilizar y capacitar al personal de la Corporación involucrado en las operaciones con UAS sobre la importancia, principios y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), promoviendo una cultura de seguridad que favorezca la identificación de peligros, la gestión de riesgos y el cumplimiento de la normativa aplicable.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento de la cultura de seguridad operacional en todos los niveles (directivos, jefes de pilotos, pilotos UAS, brigadas de campo y personal de apoyo), favoreciendo comportamientos seguros y reportes oportunos.</li> <li>● Mayor comprensión del SMS, sus procesos y herramientas (matrices de riesgos, reportes, indicadores, investigación interna), lo que mejora la eficacia de la gestión de riesgos en las operaciones UAS.</li> <li>● Reducción de incidentes y eventos no deseados mediante la adopción de buenas prácticas, la estandarización de procedimientos y la participación activa del personal en la mejora continua del SMS.</li> <li>● Alineación con los requerimientos del RAC 100 y con los lineamientos estatales de implementación de SMS en explotadores UAS, consolidando el cumplimiento regulatorio de la Corporación.</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Oficina Asesora de Direccionamiento Estratégico – TIC (OADETIC)</li> <li>● Jefatura de Pilotos UAS, Gerencia de Seguridad Operacional y pilotos UAS designados.</li> <li>● Dependencias misionales que emplean UAS en sus actividades de planeación, control, vigilancia, gestión del riesgo y áreas protegidas</li> <li>● Grupo de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo, para articular procesos de formación y cultura organizacional en seguridad.</li> </ul>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 71 de 128</b>

ALCANCE DEL PROYECTO
<p>Comprende las acciones de comunicación, formación, divulgación y acompañamiento interno necesarias para que el personal conozca, comprenda y adopte los elementos del SMS UAS (política, objetivos, gestión de riesgos, aseguramiento y promoción de la seguridad), aplicando de forma transversal en todos los procesos donde se emplean drones.</p>
HITOS DEL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diseñar y aprobar un plan de sensibilización y capacitación sobre SMS UAS, incluyendo públicos objetivo, contenidos, medios y cronograma.</li> <li>● Elaborar materiales de divulgación (cartillas, infografías, guías rápidas, piezas digitales) sobre política de seguridad, reporte de peligros, gestión de riesgos y responsabilidades de cada rol.</li> <li>● Realizar jornadas de sensibilización y capacitación (talleres, charlas, sesiones prácticas) para personal directivo, jefes de pilotos, pilotos UAS y equipos de campo.</li> <li>● Implementar mecanismos internos de reporte de peligros y eventos de seguridad (canales, formatos, protocolos de respuesta) y socializar su uso.</li> <li>● Evaluar el nivel de apropiación de la cultura de seguridad (encuestas, indicadores, análisis de reportes) y definir acciones de mejora continua del programa de sensibilización.</li> </ul>
RECURSOS NECESARIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipo técnico y administrativo de OADET y del SMS (Gerente de Seguridad Operacional, Jefe de Pilotos UAS y su equipo).</li> <li>● Acompañamiento del área de Talento Humano para diseño de estrategias de formación y cultura organizacional.</li> <li>● Servicios de consultoría o apoyo especializado en SMS y seguridad operacional UAS, en caso de requerirse para el diseño de contenidos y talleres avanzados.</li> </ul>

Dentro de este dominio se han identificado los siguientes proyectos, a saber:

- Mantener actualizado el botón de transparencia
- Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz ITA
- Reestructuración y actualización de la página principal
- Solicitud de creación y actualización de micrositos en el portal web

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 72 de 128</b>

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.		WEB1
	<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta
<b>PROYECTO:</b>				
8.1. Mantener actualizado el botón de transparencia				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
Se llevan a cabo actualizaciones mensuales y trimestrales de la información y documentación de las oficinas responsables de suministrar datos, empleando el formato de la Matriz ITA. Este formato especifica los procesos y la información que deben ser revisados y actualizados.				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el estado actual del uso y apropiación de la información durante el proceso de actualización.</li> </ul>				

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.		WEB1
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar que la información esté siempre actualizada y que los artículos cumplan con la documentación y los requisitos solicitados.</li> <li>- Cumplimiento normativo y organizacional para facilitar la adherencia a los lineamientos internos y externos que exigen mantener al día la documentación y los procesos relacionados con la gestión de la información.</li> <li>- Soporte para la toma de decisiones proporcionando información actualizada y validada, lo que fortalece el proceso de toma de decisiones estratégicas basadas en datos confiables y relevantes.</li> <li>- Monitoreo del estado de uso y apropiación permitiendo evaluar periódicamente el grado de utilización y apropiación de la información en las oficinas responsables, garantizando su alineación con los objetivos organizacionales al momento de la actualización.</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina asesora de direccionamiento estratégico TIC.</li> <li>- Subdirecciones</li> <li>- Oficinas de la corporación</li> </ul>				
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los procesos.</li> </ul>				
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar la Matriz ITA como herramienta principal para identificar, organizar y estructurar los procesos y la información que requiere actualización periódica.</li> <li>- Hacer seguimiento a la matriz ITA Estableciendo un plan de monitoreo periodico.</li> <li>- Identificación y recopilación de los procesos y documentos existentes en las oficinas responsables.</li> <li>- Registro inicial en la Matriz ITA de los datos a evaluar y actualizar.</li> <li>- Establecer un mecanismo de revisión y validación para garantizar que toda la información actualizada cumpla con los estándares de calidad, normativos y organizacionales.</li> </ul>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 73 de 128</b>

<b>RECURSOS NECESARIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Profesionales que intervienen en el proceso.</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>

<b>PROGRAMA</b>	<b>USO Y APROPIACIÓN</b>	<b>FICHA TÉCNICA No.</b>	<b>WEB2</b>
<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Alta</b>

<b>PROGRAMA</b>	<b>USO Y APROPIACIÓN</b>	<b>FICHA TÉCNICA No.</b>	<b>WEB2</b>
<b>PROYECTO:</b>			
8.2. Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz ITA.			
<b>Patrocinador</b>			
Dirección General			
<b>OBJETIVO</b>			
Realizar el seguimiento continuo al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Matriz ITA, con el propósito de garantizar la actualización, organización y disponibilidad de la información requerida, cumpliendo con las normativas de transparencia y acceso a la información pública.			
<b>BENEFICIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar que la información pública esté actualizada y accesible, cumpliendo con las normativas legales.</li> <li>- Permite identificar y corregir inconsistencias en la carga y gestión de la información.</li> <li>- Asegurar que la entidad cumpla con los estándares establecidos por los organismos de control.</li> <li>- Proporciona una base sólida y bien documentada que facilita el proceso de auditoría interna o externa.</li> <li>- Permite monitorear el estado de cumplimiento en tiempo real y realizar ajustes cuando sea necesario.</li> </ul>			
<b>INVOLUCRADOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina asesora de direccionamiento estratégico TIC.</li> <li>- Subdirecciones</li> <li>- Oficinas de la corporación</li> </ul>			
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los procesos.</li> </ul>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y documentación de los lineamientos establecidos en la Matriz ITA.</li> <li>- Recolección y consolidación de los datos necesarios para cumplir con los requerimientos de la matriz.</li> <li>- Registro y estructuración de la información inicial en la matriz.</li> <li>- Identificación y corrección de errores o faltantes detectados durante el seguimiento.</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 74 de 128</b>

- Equipo OADETIC.
- Profesionales que intervienen en el proceso.
- Consultoría o acompañamiento si se requiere.

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	WEB3
<b>Tiempo Implementación:</b>	<b>CORTO</b>	<b>Prioridad</b>	Alta

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	WEB3
<b>PROYECTO:</b>			
8.3. Reestructuración y actualización de la página principal.			
<b>Patrocinador</b>			
Dirección General			
<b>OBJETIVO</b>			
<p>Llevar a cabo la actualización integral del portal web de Cortolima, con el fin de optimizar su diseño visual y funcional, garantizar la adecuada organización, navegabilidad y accesibilidad de la información publicada, y asegurar que los contenidos reflejen de manera clara, precisa y actualizada los lineamientos, directrices y disposiciones institucionales vigentes.</p> <p>Este proceso busca dar cumplimiento a las normativas de transparencia y acceso a la información pública, asegurar la correcta publicación de la información institucional exigida a las entidades públicas, facilitar la consulta por parte de los usuarios y mantener el portal web como un canal oficial, confiable y alineado con los requerimientos normativos y administrativos de la corporación.</p>			
<b>BENEFICIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilita a los usuarios el acceso rápido y eficiente a la información relevante de la corporación.</li> <li>- Asegurar que el portal cumpla con los requerimientos de transparencia y acceso a la información pública.</li> <li>- Mejora la organización y presentación de la información, haciendo que el portal sea más intuitivo y fácil de navegar.</li> <li>- Garantiza que los contenidos del portal estén siempre al día con las políticas y actividades actuales de Cortolima.</li> <li>- Proporcionar a los usuarios una plataforma más accesible para interactuar con la corporación y acceder a servicios en línea.</li> <li>- Facilitar la integración con otros sistemas o micrositios institucionales</li> </ul>			
<b>INVOLUCRADOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina asesora de direccionamiento estratégico TIC.</li> <li>- Subdirecciones</li> <li>- Oficinas de la corporación</li> </ul>			
<b>ALCANCE DEL PROYECTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los procesos.</li> </ul>			
<b>HITOS DEL PROYECTO</b>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 75 de 128</b>

- Creación de prototipos del nuevo diseño para su validación por parte de los usuarios y el equipo interno.
- Validación del diseño propuesto con los stakeholders clave de la corporación y aprobación para proceder con el desarrollo.
- Reestructuración y carga de los nuevos contenidos de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Adaptación del portal para asegurar su correcta visualización y funcionamiento en dispositivos móviles y navegadores web más utilizados.
- Seguimiento post-lanzamiento para identificar posibles problemas y realizar ajustes según sea necesario.

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.		WEB4
<b>Tiempo Implementación:</b>		<b>Largo</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Alta</b>

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.		WEB4
<b>PROYECTO:</b>				
8.4. Solicitud de creación y actualización de microsítios en el portal web.				
<b>Patrocinador</b>				
Dirección General				
<b>OBJETIVO</b>				
<p>Establecer y ejecutar un proceso formal para la solicitud, creación y actualización de microsítios dentro del portal web de Cortolima, mediante la documentación de las actividades realizadas, con el fin de garantizar la trazabilidad, control y soporte de las acciones relacionadas con la gestión de contenidos digitales institucionales.</p> <p>Este proceso contempla la elaboración de actas por cada solicitud atendida, ya sea para la creación de nuevos microsítios o para la actualización de microsítios existentes, dejando constancia de las actividades realizadas, los responsables y los requerimientos atendidos, así como el cumplimiento de los lineamientos institucionales vigentes.</p>				
<b>BENEFICIOS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantiza la trazabilidad y control documental de las solicitudes de creación y actualización de microsítios.</li> <li>- Proporciona evidencia formal de las actividades realizadas en el portal web institucional.</li> <li>- Permite identificar de manera clara a los funcionarios responsables y participantes en cada solicitud.</li> <li>- Reduce riesgos asociados a solicitudes informales o sin soporte documental.</li> <li>- Facilita el seguimiento y verificación por parte de entes de control y auditorías.</li> <li>- Asegurar que los microsítios creados o actualizados respondan a requerimientos oficialmente solicitados.</li> <li>- Mejora la organización y gestión de los contenidos publicados en el portal web.</li> </ul>				
<b>INVOLUCRADOS</b>				

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 76 de 128</b>

- Oficina asesora de direccionamiento estratégico TIC.
- Subdirecciones
- Oficinas de la corporación
- Funcionarios responsables de la información a publicar

#### **ALCANCE DEL PROYECTO**

- Creación de nuevos micrositos en el portal web institucional.
- Actualización de micrositos existentes.
- Elaboración de actas por cada solicitud atendida.
- Registro del listado de asistencia de las personas que participen en las actividades de creación o actualización.
- Recolección de firmas en las actas y listados de asistencia como soporte de la actividad realizada.
- Recepción de solicitudes exclusivamente mediante correo electrónico institucional o mensaje interno, como medio válido para dejar evidencia del requerimiento.

#### **HITOS DEL PROYECTO**

- Recepción de la solicitud formal de creación o actualización del microsito mediante correo electrónico institucional o mensaje interno.
- Registro y validación de la solicitud por parte del equipo responsable.
- Elaboración del acta de la actividad, detallando el alcance de la creación o actualización del microsito.
- Diligenciamiento del listado de asistencia de los participantes involucrados en la actividad.
- Recolección de firmas correspondientes como evidencia del proceso realizado.
- Creación o actualización del microsito conforme a los requerimientos aprobados.
- Archivo y conservación de la documentación como soporte de la gestión realizada.

PROGRAMA	USO Y APROPIACIÓN	FICHA TÉCNICA No.	WEB4
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación oficial del portal web de Cortolima con la nueva estructura y contenido actualizado.</li> </ul>			
<b>RECURSOS NECESARIOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo OADETIC.</li> <li>- Profesionales +que intervienen en el proceso.</li> <li>- Consultoría o acompañamiento si se requiere.</li> </ul>			

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 77 de 128</b>

### 7.3. HOJA DE RUTA DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS

En este capítulo se presenta la hoja de ruta en la cual se visualizan los plazos de ejecución de los proyectos:

No	COMPONENTE	ACTIVIDAD		FECHA INICIO	FECHA FIN
		DESCRIPCION	CANTIDAD		
1	Estrategia	Actualizar el PETI en Cortolima	2 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Actualizar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima	1 anual	2/2/2026	15/12/2026
		Diagnóstico del proceso de Gestión de Arquitectura Empresarial	2 anuales	2/2/2026	15/12/2026
2	Gobierno	Realizar mantenimiento a la infraestructura de Gestión de TI	2 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Medición a los indicadores de los procedimientos OADET	24 anuales	2/2/2026	15/12/2026



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO  
TIC**

**Código: FT\_PI\_049**

**Versión: 00**

**Plan Estratégico de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones -  
PETI**

**Fecha:**

**Pág. 78 de 128**

3	Información	Estructura del modelo de gobierno de información con base en los lineamientos de MinTIC	2 anual	2/2/2026	15/12/2026
		Implementar el modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data"	12 anuales	2/2/2026	15/12/2026
4	Sistemas de Información	Acompañamiento en Implementación de los módulos funcionales en Siscar	2 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Estructurar el proyecto de Banco de Proyectos	1 anual	2/2/2026	15/12/2026
		Estructurar el proyecto de PAC y PGAR	1 anual	2/2/2026	15/12/2026
		Desarrollar Proyecto de IA de Palma de Cera (Aisladas)	1 anual	2/2/2026	15/12/2026
		Soporte a la operación del Sistema ERP	4 anuales	2/2/2026	15/12/2026



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO  
TIC**

**Código: FT\_PI\_049**

**Versión: 00**

**Plan Estratégico de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones -  
PETI**

**Fecha:**

**Pág. 79 de 128**

		Soporte a la operación del Sistema de Información de Ingresos de Cortolima	4 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Soporte a la operación del sistema de Información Integrado de tramites ambientales y la migración de los expedientes digitalizados	4 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Diseñar Flujo grama para modulo precontractual - Sysman	1 anual	2/2/2026	30/06/2026
		Propuesta módulo de liquidaciones SAF - Tooles	1 anual	1/4/2026	30/6/2026
		Elaboración procedimiento en plataformas	2 anual	1/4/2026	30/6/2026
		Actualización de plataforma de datos abiertos (GOV.CO)	2 anuales	2/2/2026	15/12/2026



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO  
TIC**

**Código: FT\_PI\_049**

**Versión: 00**

**Plan Estratégico de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones -  
PETI**

**Fecha:**

**Pág. 80 de 128**

5	Sistemas de Información Geográfica SIG	Actualización de la Infraestructura de datos espaciales institucionales	2 anuales	2/3/2026	15/12/2026
		Generación de cartografía temática y estadística georreferenciada	2 anuales	2/3/2026	15/12/2026
		Soporte técnico y funcional a la plataforma SIG institucional	2 anuales	2/3/2026	15/12/2026
		Alimentar y actualizar la información publicada en el Sistema de Información Geográfica	2 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Alimentar y actualizar la información publicada en el portal de datos abiertos geográficos	2 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Desarrollar aplicaciones de consulta interna en el SIG	1 anual	2/2/2026	15/12/2026



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO  
TIC**

**Plan Estratégico de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones -  
PETI**

**Código: FT\_PI\_049**

**Versión: 00**

**Fecha:**

**Pág. 81 de 128**

		Migración de usuarios de ArcMap a ArcGIS Pro	1 anual	1/3/2026	15/12/2026
6	Servicios Tecnológicos	Pruebas, capacitación y Entrega en operación de la mesa de servicios de TI	1 anual	2/2/2026	31/3/2026
		Seguimiento de la operación de la mesa de servicios de TI	2 anuales	1/4/2026	15/12/2026
		Seguimiento al plan de mantenimiento preventivo y evolutivo de la infraestructura de TI	4 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Alimentación de Información y socialización del portal de comunicaciones internas	2 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Apoyar el proceso de certificación como explotador UAS de Cortolima ante la Aerocivil	1 anual	2/2/2026	15/12/2026



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO  
TIC**

**Código: FT\_PI\_049**

**Versión: 00**

**Plan Estratégico de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones -  
PETI**

**Fecha:**

**Pág. 82 de 128**

		Apoyar la operación del Sistema de Aeronaves no Tripuladas UAS / Dron	2 anuales	1/7/2026	15/12/2026
7	Uso y Apropriación	Desarrollar e Incluir planes de capacitación en el Uso y Apropriación de TIC en el PCI	2 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Socializar y realizar acompañamiento al plan de gestión del cambio de TIC	2 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Ajustar el plan de comunicaciones del PETI	1 anual	2/2/2026	15/12/2026
		Sensibilizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS UAS de la Corporación	1 anual	18/6/2026	15/12/2026
8	Portal Web	Mantener actualizado el botón de transparencia	4 anuales	2/2/2026	15/12/2026

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 83 de 128</b>

		Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz ITA	4 anuales	2/2/2026	15/12/2026
		Reestructuración y actualización de la página principal	2 semestral	2/2/2026	30/6/2026
		Solicitud de creación y actualización de micrositos en el portal web	4 anuales	2/2/2026	15/12/2026

## **8. PLAN PARA ADOPTAR EL MODELO DE GESTIÓN DE AE**

En este capítulo se propone la definición de un modelo de sostenibilidad de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI, la definición de un marco de operación inicial para el cumplimiento de las disposiciones del decreto 1078 de 26 de mayo de 2015 referidas a la gestión del componente TIC y la definición de la estrategia para el cambio de la imagen de TI frente las áreas misionales.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 84 de 128</b>

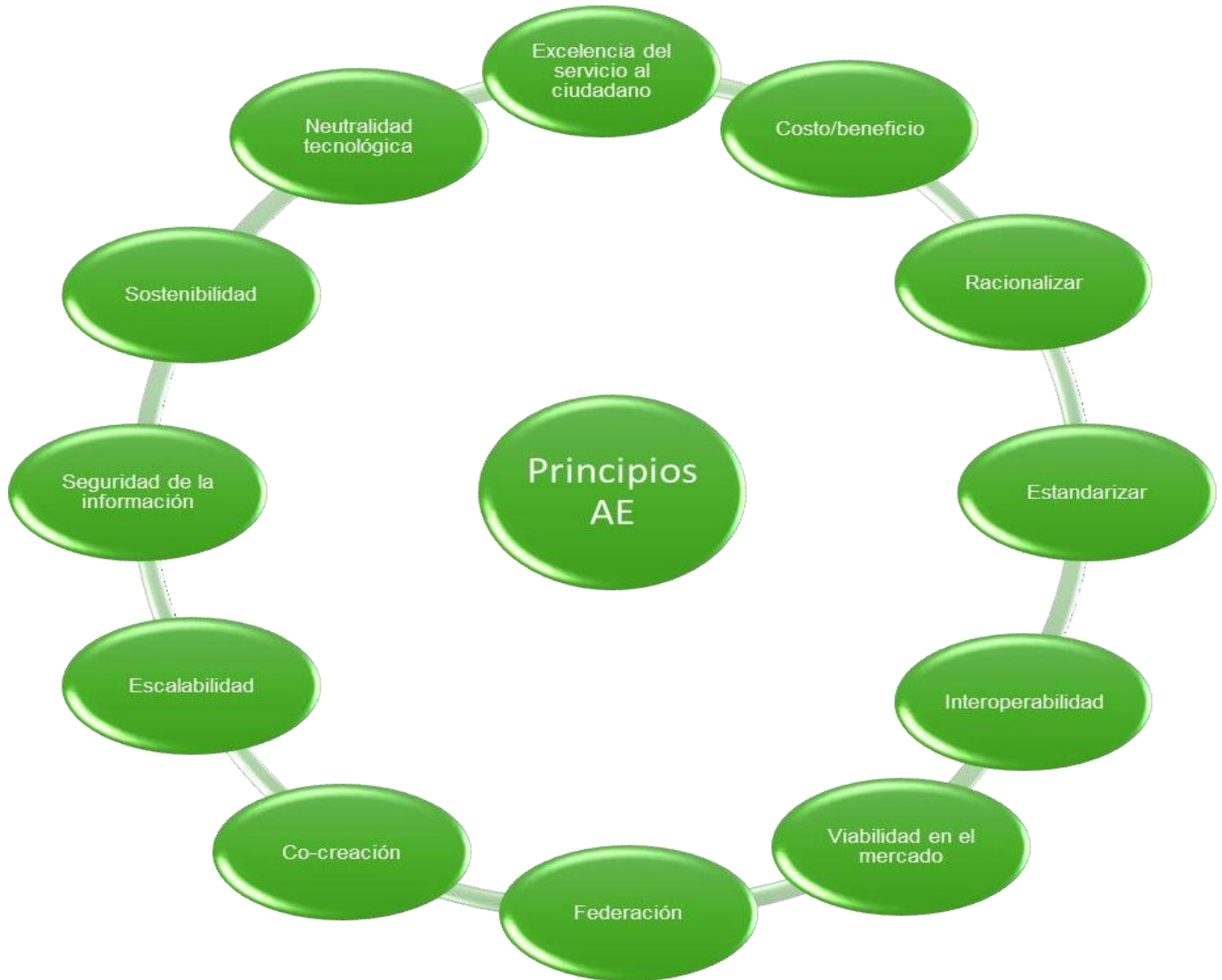
## **8.1. MODELO DE SOSTENIBILIDAD DE LA AE PARA LA GESTIÓN DE TI**

A continuación, se presenta el modelo de sostenibilidad de la AE para la gestión de TI de Cortolima.

### **8.1.1. PRINCIPIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL**

Los siguientes principios constituyen una línea base que debe regir el pensamiento y comportamiento del equipo de Arquitectura Empresarial de Cortolima para tomar las decisiones pertinentes a las soluciones tecnológicas que soportarán los requerimientos estratégicos de la entidad, es responsabilidad del equipo de Arquitectura revisar a tener en cuenta de acuerdo al marco de referencia de Arquitectura de TI del MinTIC: periódicamente los principios y proponer ajustes con el objetivo de aplicar cambios de acuerdo a la necesidad y políticas de la Entidad, la siguiente gráfica muestra los principios.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 85 de 128</b>



1. **Excelencia del servicio al ciudadano:** para fortalecer la relación de los ciudadanos con el Estado.
2. **Costo/beneficio:** garantizar que las inversiones en TI tengan un retorno medido a partir del impacto de los proyectos.
3. **Racionalizar:** optimizar el uso de los recursos, teniendo en cuenta criterios de

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 86 de 128</b>

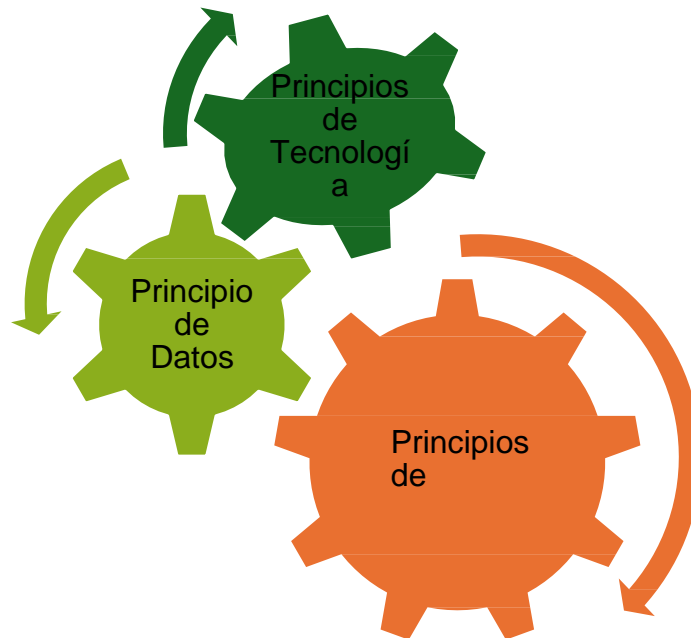
pertinencia y reutilización.

4. **Estandarizar:** ser la base para definir los lineamientos, políticas y procedimientos que faciliten la evolución de la gestión de TI del Estado colombiano hacia un modelo estandarizado.
5. **Interoperabilidad:** fortalecer los esquemas que estandaricen y faciliten el intercambio de información, el manejo de fuentes únicas y la habilitación de servicios entre entidades y sectores.
6. **Viabilidad en el mercado:** contener definiciones que motiven al mercado a plantear y diseñar soluciones según las necesidades del Estado colombiano.
7. **Federación:** debe establecer estándares, lineamientos y guías para la gestión de TI; así como un esquema de gobierno que integre y coordine la creación y actualización de los anteriores. La implementación del Marco es responsabilidad de cada entidad o sector.
8. **Co-creación:** permitir componer nuevas soluciones y servicios sobre lo ya construido y definido, con la participación de todas aquellas personas u organizaciones que influyen o son afectadas por el Marco de Referencia.
9. **Escalabilidad:** permitir la evolución continua y el ajuste de todos los componentes y dominios que integran el Marco, sin perder calidad ni articulación.
10. **Seguridad de la información:** permitir la definición, implementación y verificación de controles de seguridad de la información.
11. **Sostenibilidad:** aportar al equilibrio ecológico y cuidado del ambiente a través de las TI.
12. **Neutralidad tecnológica:** el Estado garantiza la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes en la materia. Se debe fomentar la

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 87 de 128</b>

eficiente prestación de servicios, el empleo de contenidos y aplicaciones, la garantía de la libre y leal competencia, y la adopción de tecnologías en armonía con el desarrollo ambiental sostenible.

Los siguientes principios guían el ejercicio de Arquitectura Empresarial de acuerdo con el marco metodológico TOGAF:



Categoría	Principios	Descripción
Negocio	Continuidad de Negocio	La Entidad debe contar con la capacidad para continuar sus funciones misionales, independientemente de los acontecimientos internos o externos. Errores de Hardware, Software, los desastres naturales, y la corrupción de datos no deben interrumpir o detener las actividades empresariales. Las funciones misionales de la Entidad

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 88 de 128</b>

		deben ser capaces de operar con mecanismos de entrega de información alternativos.
<b>Negocio</b>	Aplicaciones de uso común	La duplicación de datos genera altos costos de operación y prolifera datos contradictorios.
<b>Negocio</b>	Cumplimiento de las normas y leyes	La Entidad debe cumplir con las leyes, políticas y regulaciones. Esto no impedirá mejoras en los procesos que conducen a cambios en las políticas y regulaciones.
<b>Negocio</b>	Gestionar la información es un asunto de todos	Los usuarios de la información son los principales interesados, o clientes, en la aplicación de la tecnología para hacer frente a una necesidad de negocio o misional de la Entidad. Con el fin de garantizar la gestión de la información debe estar alineada con la estrategia de la Entidad, de esta forma todas las organizaciones o áreas deben participar en todos los aspectos del entorno de la información. Los expertos misionales o de negocios de toda la empresa y el personal técnico encargado de desarrollar y mantener el entorno de información deben trabajar en equipo para definir conjuntamente las metas y objetivos de TI.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 89 de 128</b>

<b>Negocio</b>	Responsabilidad de IT	Alinear con eficacia las expectativas con las capacidades de IT y los costos, de manera que todos los proyectos garanticen un retorno de inversión. Soluciones eficientes y eficaces tienen costos razonables y claros beneficios.
<b>Negocio</b>	Maximizar beneficios a la Entidad	Este principio encierra "servicio por encima de uno mismo". Las decisiones tomadas desde una perspectiva de toda la empresa tienen un mayor valor a largo plazo de las decisiones tomadas desde cualquier punto de vista organizativo particular. Máximo rendimiento de la inversión requiere decisiones de gestión de información que se adhieran a los conductores y las prioridades de toda la empresa. Ningún grupo minoritario redundará en detrimento de la prestación de la totalidad. Sin embargo, este principio no impedirá a cualquier grupo minoritario hacer su trabajo.
<b>Negocio</b>	Importancia de los principios	La forma para proporcionar un nivel consistente y medible de información de calidad a los tomadores de decisiones es si todas las organizaciones o áreas se rigen por los principios.
<b>Negocio</b>	Protección de la propiedad intelectual	Una parte importante de la propiedad intelectual de una empresa se encuentra alojado en el dominio de TI.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 90 de 128</b>

<b>Negocio</b>	Orientación al Servicio	Orientación al servicio ofrece la agilidad empresarial a partir de flujos de información sin fronteras.
<b>Datos</b>	Vocabulario común y definiciones de datos	Los datos que se utilizará en el desarrollo de aplicaciones deben tener una definición común para permitir el intercambio de datos. Un vocabulario común facilitará la comunicación y el diálogo habilitado para ser eficaz. Además, se requiere para interconectar sistemas e intercambiar información.
<b>Datos</b>	Acceso a los datos	Amplio acceso a los datos conduce a la eficiencia y la eficacia en la toma de decisiones, y ofrece respuesta oportuna a las solicitudes de información y prestación de servicios. La información debe ser accedida por una amplia variedad de usuarios. Se reduce el tiempo gestión, de los servicios y la consistencia de los datos se mejora.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 91 de 128</b>

		datos existentes, sin necesidad de volver a teclear, para crear nuevas entidades.
Datos	Seguridad de los datos	<p>El intercambio abierto de información y la divulgación de información a través de la legislación pertinente debe equilibrarse con la necesidad de restringir la disponibilidad de información confidencial.</p> <p>Leyes y reglamentos existentes requieren la salvaguardia de la seguridad y la privacidad de los datos, al tiempo que permite el acceso libre y abierto. La información debe ser protegida para evitar la especulación injustificada, la mala interpretación, y el uso inapropiado.</p>
Datos	Datos verídicos	<p>Uno de los beneficios de un entorno con Arquitectura es la posibilidad de compartir los datos (por ejemplo, texto, vídeo, sonido, etc.) en toda la empresa. A medida que el grado de intercambio de datos crece y las unidades de negocio se basan en la información común, es esencial que sólo el administrador de datos gestione las decisiones sobre la gestión de los datos. Puesto que los datos pueden perder su integridad cuando se introducen varias veces, el administrador de datos tendrá la</p>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 92 de 128</b>

		<p>responsabilidad exclusiva de la entrada de datos que elimina recursos de esfuerzo y de almacenamiento de datos redundantes humanos.</p> <p>El dueño de la información es responsable de la exactitud y actualidad de los datos, mientras que las responsabilidades de un administrador pueden ser más amplias e incluyen la normalización de datos y tareas de definición.</p>
<b>Tecnología</b>	<b>Controlar la diversidad técnica o de tecnologías</b>	<p>Hay un costo de la infraestructura necesario para apoyar las tecnologías alternativas para entornos de procesamiento. Hay otros costos de infraestructura incurridos para mantener múltiples construcciones de sistemas interconectados y su mantenimiento.</p> <p>Limitar el número de componentes soportados va a simplificar y reducir los costos de mantenimiento.</p> <p>Las ventajas empresariales de la diversidad técnica son: empaquetado estándar de los componentes; aplicaciones predecibles; valoraciones y retornos predecibles; pruebas predecibles; y una mayor flexibilidad para dar cabida a los avances tecnológicos. Tecnología común en toda la empresa brinda los beneficios de las economías de escala para la empresa.</p>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 93 de 128</b>

		<p>Costos de administración y de apoyo técnico se controlan mejor cuando los recursos limitados pueden centrarse en este conjunto compartido de la tecnología.</p>
<b>Tecnología</b>	Facilidad de uso	<p>Cuanto más un usuario tiene que entender la tecnología subyacente, menos productivo es. La facilidad de uso es un incentivo positivo para el uso de aplicaciones. Se anima a los usuarios a trabajar dentro del entorno integrado de información en lugar de desarrollar sistemas aislados para lograr la tarea fuera del entorno integrado de información de la empresa. Una aplicación debe ser tan intuitiva como conducir un automóvil diferente.</p>
<b>Tecnología</b>	Cambios basados en requerimientos de negocio	<p>Este principio fomenta un ambiente en el que el entorno de la información cambia en respuesta a las necesidades de la empresa, en lugar de tener el cambio de negocio en respuesta a los cambios de TI. Esto es para asegurar que el propósito del apoyo de información a la operación de los negocios es la base para cualquier cambio propuesto. Los efectos no intencionales en los negocios debido a los cambios de TI se reducirán al mínimo. Un cambio en la tecnología puede proporcionar una oportunidad para mejorar los procesos de negocio y,</p>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 94 de 128</b>

por tanto, cambiar las necesidades del negocio.

### 8.1.2. MÉTODO DE DESARROLLO DE ARQUITECTURA (ADM)

El Método de Desarrollo de Arquitectura o ADM por sus siglas en ingles constituye el núcleo de TOGAF. Es un método para obtener Arquitecturas Empresariales que son específicas para la organización, y está especialmente diseñado para responder a los requerimientos de negocio o Entidades tanto privadas como públicas como es el caso de Cortolima. El ADM de TOGAF describe:

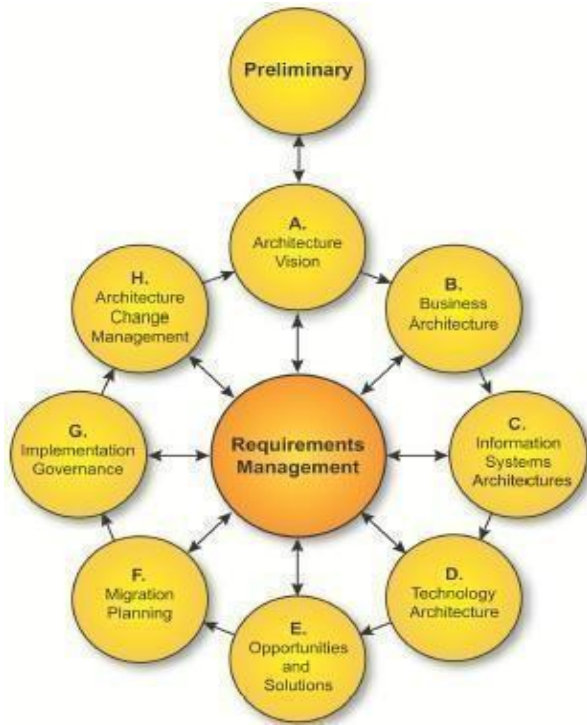
- Un modo confiable y probado para desarrollar y utilizar una Arquitectura Empresarial.
- Un método para desarrollar arquitecturas en diferentes niveles como: Negocio, Aplicaciones, Datos y Tecnología, que permita al arquitecto asegurar que unos conjuntos complejos de requerimientos se aborden adecuadamente.
- Un conjunto de guías y técnicas para el desarrollo de arquitectura.

La siguiente gráfica ilustra el método de desarrollo de arquitectura empresarial (ADM) de acuerdo con TOGAF y sus diferentes fases:

La selección y adaptación de un marco de referencia y método de desarrollo de arquitectura es el punto de partida de un proyecto de arquitectura. Las 9 fases ilustradas en la gráfica anterior constituyen el plan de acción para la adopción del marco de referencia de Arquitectura Empresarial de acuerdo con TOGAF y debe ser abordado en una primera instancia por el equipo líder de Arquitectura Empresarial de Cortolima en cabeza de la Oficina de Tecnología de Información, quienes deben definir qué artefactos o entregables deben resultar de cada ejercicio de arquitectura (por fase), así como los criterios de aceptación y la calidad de los mismos. Una vez se determinen y validen las capacidades arquitectónicas necesarias incluyendo el Método de Desarrollo de Arquitectura, se puede dar continuidad al ejercicio de arquitectura haciendo claridad en la importancia de asegurar los recursos y capacidades necesarias para iniciar formalmente el ejercicio de arquitectura en la Entidad.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 95 de 128</b>

## PROCESO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL



# ADM

The Architecture  
Development  
Method

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 96 de 128</b>

La siguiente es una descripción general del proceso: *Gestionar la Arquitectura Empresarial*, proceso incluido en la cadena de valor de TI propuesto en el capítulo de Gobierno de TI (TO-BE):

Tipo de proceso Estratégico	Proceso	Descripción del proceso
	Gestionar la Arquitectura Empresarial	<p>Establecer una Arquitectura común compuesta por los procesos de negocio, la información, los datos, las aplicaciones y las capas de la arquitectura tecnológica de manera eficaz y eficiente para la realización de las estrategias de la Entidad y de TI mediante la creación de modelos clave y prácticas que describan las líneas de partida y las arquitecturas objetivo. Definir los requisitos para la taxonomía, las normas, las directrices, los procedimientos, las plantillas, las herramientas y proporcionar un vínculo para estos componentes. Mejorar la adecuación, aumentar la agilidad, mejorar la calidad de la información y generar ahorros de costes potenciales mediante iniciativas tales como la reutilización de bloques de componentes para los procesos de construcción</p>



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO  
TIC**

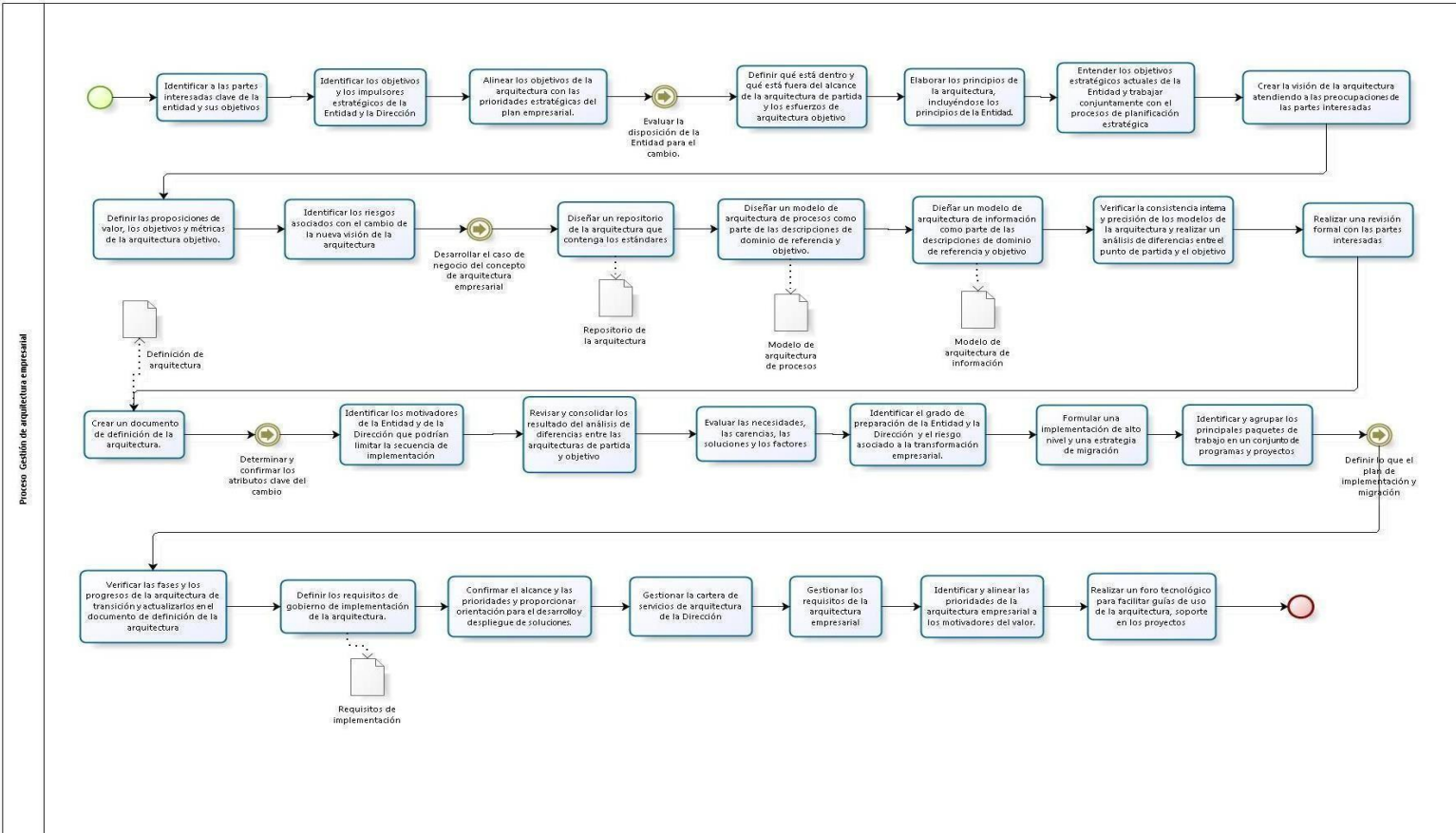
**Plan Estratégico de Tecnologías de la  
Información y las Comunicaciones -  
PETI**

**Código: FT\_PI\_049**

**Versión: 00**

**Fecha:**

**Pág. 97 de 128**



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 98 de 128</b>

Entradas proceso AE	Salidas proceso AE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan estratégico Institucional</li> <li>• Principios corporativos</li> <li>• Principios de Arquitectura Empresarial.</li> <li>• Iniciativas - casos de negocio por aprobar.</li> <li>• Visión de la Arquitectura Objetivo.</li> <li>• Línea base de Arquitectura (Estado actual).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casos de negocio aprobados</li> <li>• Proyectos priorizados</li> <li>• Arquitectura objetivo definida</li> <li>• Documento de la Arquitectura Objetivo.</li> <li>• Arquitectura Tecnológica objetivo.</li> <li>• Planes de implementación.</li> </ul>

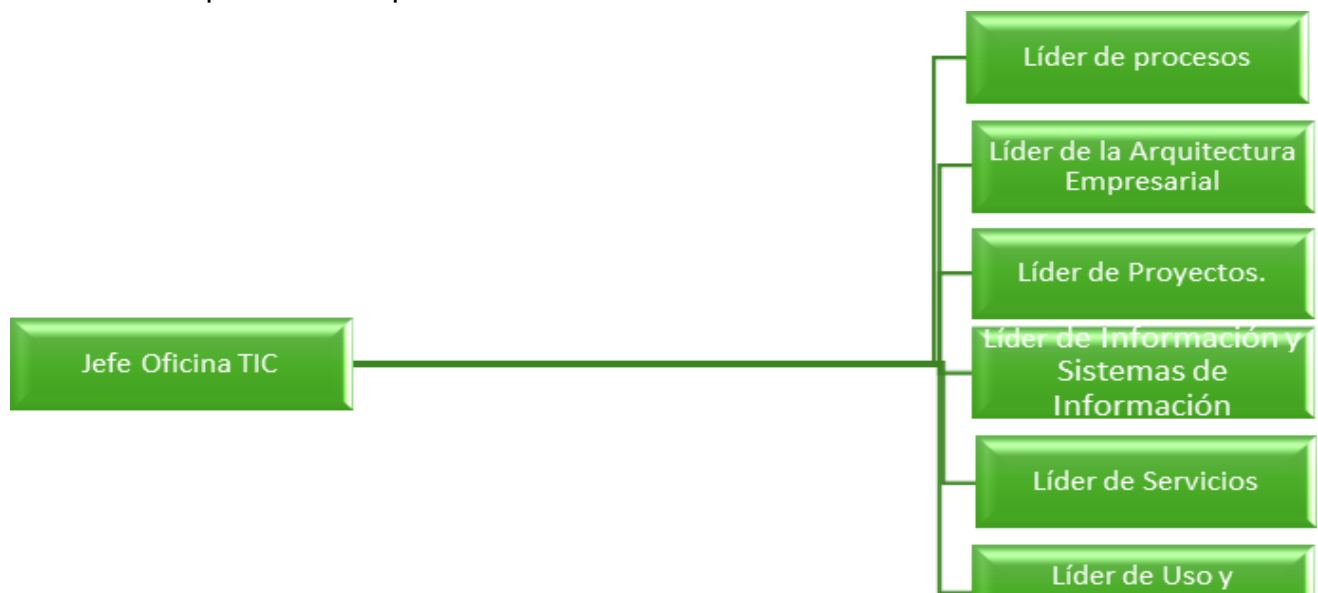
De acuerdo con la cadena de valor de TI y la descripción general del macro proceso *Gestionar la Arquitectura Empresarial*, se incluye como anexo la caracterización del respectivo proceso en donde se describen las actividades propuestas con base en las mejores prácticas de AE y gestión de TI.

Este proceso se encuentra descrito de manera integral independiente a la organización administrativa de la Entidad; su caracterización es una descripción genérica sugerida y corresponde a la Oficina de Tecnologías de Información detallarlo de acuerdo con los requerimientos y visión específica de la Entidad.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 99 de 128</b>

### 8.1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EQUIPO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

La siguiente gráfica ilustra la Estructura organizacional sugerida para gobernar la función de Arquitectura Empresarial de Cortolima:



Es importante que la Oficina de TIC como líder y abanderado de la implementación de la Arquitectura Empresarial de Cortolima defina en sus primeros ejercicios de arquitectura los integrantes del comité de arquitectura, se comuniquen sus roles, responsabilidades y servicios y/o productos esperado de cada integrante del comité de arquitectura como preámbulo a la realización del mismo.

### 8.1.4. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

La siguiente tabla muestra los roles de alto nivel que deben ser abordados por el equipo líder de Arquitectura Empresarial de Cortolima:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 100 de 128</b>

<b>Rol</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>
<b>Dirección Estratégica (Negocio).</b>	<p>Dueños de procesos y líderes de los objetivos estratégicos, son los que definen las estrategias de la Entidad y la forma en que TI los debe apoyar. Definen la Arquitectura objetivo de negocio (misional). Posteriormente serán los Stakeholders de los proyectos contenidos en el RoadMap de Arquitectura.</p>	<b>Directores y jefes de área.</b>
<b>Oficina de Tecnologías de Información (TI).</b>	<p>Son los especialistas de TI, encabezados por el líder de la Oficina de TI y Arquitectura Empresarial, con base en la estrategia corporativa, las necesidades, requerimientos de la Entidad y los puntos de vista y diagnósticos de TI definen la Arquitectura objetivo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Datos e Información.</li> <li>-Aplicaciones.</li> <li>-Tecnológica.</li> </ul>	<b>Equipo de TI</b>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 101 de 128</b>

<b>Comité de Arquitectura Empresarial.</b>	Está compuesto por el equipo de AE de Cortolima, participan líderes y dueños de procesos de la Entidad, así como los líderes de TI responsables por el modelo de AE, en equipo definen el RoadMap de Arquitectura previa evaluación de prioridades, riesgos e impactos (gestión del cambio).	<b>Equipo de AE</b>
--	--	---------------------

La siguiente tabla muestra las responsabilidades de los diferentes roles de AE definidos en la tabla anterior:

	ACTORES		
	COMITE ESTRATEGICO CORTOLIMA	OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (TI)	COMITÉ DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL CRA
<b>GESTIÓN DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL</b>			
<b>Prácticas de Arquitectura (Alto nivel)</b>			
<b>Entendimiento estratégico de la Entidad</b>	R	A	C - I
<b>Documentar principios (modelo AE) de Arquitectura Empresarial</b>	C - I	R - A	C - I
<b>Comunicar principios (modelo AE) de AE</b>	C - I	R - A	C - I
<b>Definir Métricas y Vistas de Arquitectura</b>	C - I	R - A	C - I

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 102 de 128</b>

<b>Gestionar los requerimientos</b>	<b>C - I</b>	<b>R - A</b>	<b>C - I</b>
<b>Evaluar y priorizar requerimientos</b>	<b>C - I</b>	<b>A</b>	<b>R</b>
<b>Evaluar la información (Arquitectura de Datos)</b>	<b>C - I</b>	<b>R - A</b>	<b>C - I</b>
<b>Evaluar las aplicaciones (Arquitectura de Aplicaciones)</b>	<b>C - I</b>	<b>R - A</b>	<b>C - I</b>
<b>Evaluar plataforma tecnológica (Arquitectura Tecnológica)</b>	<b>C - I</b>	<b>R - A</b>	<b>C - I</b>
<b>Gestionar Oportunidades y Soluciones (Diseño de soluciones)</b>	<b>C - I</b>	<b>R - A</b>	<b>C - I</b>
<b>Realizar estudio de mercado</b>	<b>C - I</b>	<b>R - A</b>	<b>C - I</b>
<b>Evaluar alternativas</b>	<b>C - I</b>	<b>R - A</b>	<b>C - I</b>
<b>Definir Road Map de Arquitectura</b>	<b>C - I</b>	<b>A</b>	<b>R</b>
<b>Gestionar los cambios de la AE</b>	<b>C - I</b>	<b>R - A</b>	<b>R</b>
<b>Evaluar las capacidades de TI</b>	<b>C - I</b>	<b>R - A</b>	<b>C - I</b>
<b>Planeación estratégica de TI (PETI)</b>	<b>C - I</b>	<b>R - A</b>	<b>C - I</b>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 103 de 128</b>

<b>R</b>	Responsable	Responsable
<b>A</b>	Accountable	Doliente
<b>S</b>	Support	Soporte
<b>C</b>	Consulted	Consultado
<b>I</b>	Informed	Informado
<b>-</b>	No aplica	No aplica

#### 8.1.5. COMITÉ DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

¿Qué es?

El comité de Arquitectura Empresarial es una reunión periódica de NO más de 2 horas donde se discuten y deciden temas relacionados al ejercicio de Arquitectura de la Entidad.

¿Cuándo?

Iniciando el ejercicio de Arquitectura se sugieren reuniones con frecuencia quincenal, sin embargo, no habrá novedades significativas en los temas tratados ya que dependen de los avances realizados en el periodo, una vez haya tomado ritmo el ejercicio de Arquitectura se puede realizar reuniones con frecuencia mensual para evaluar asuntos pendientes y nuevos.

¿Quiénes?

Los llamados a participar en este comité son: Director General, directores, Gerentes o jefes de las áreas misionales y operativas, y por su puesto los líderes de Arquitectura de la Entidad.

Se recomienda que siempre asistan los líderes responsables de las áreas estratégicas de la Entidad; pero pueden ser invitados a parte o asesores de la Entidad, alguna jefatura de un área estratégica, un nuevo departamento, el administrador de alguna sucursal que se desea evaluar y en general que

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 104 de 128</b>

estén presentes aquellas personas que, aunque no participan en la operación cotidiana, sí tienen impacto en la toma de decisiones.

¿Qué NO es un Comité de Arquitectura?

No es una ni debe pretender sustituir la sesión mensual de Junta Directiva. No es ni debe tratarse como una reunión de socios. No es una sesión de planeamiento estratégico, ni sustituye espacios de construcción y definición de estrategias específicas de las diferentes áreas de la organización.

¿Prácticas?

Revisar lo sucedido durante el periodo que acaba de terminar, avances, eventualidades y en general estado de los proyectos de las áreas interesadas.

Gestionar los requisitos del periodo, modificaciones o nuevos requisitos de las diferentes áreas.

Tomar decisiones operativas acerca de la Arquitectura objetivo, incluye priorización de iniciativas o proyectos, evaluar dependencias entre proyectos, gestionar los riesgos de las decisiones, gestionar el cambio en sus diferentes fases (antes, durante y después de implementar los proyectos o iniciativas).

Monitorear indicadores del proceso de Arquitectura del periodo, revisar las líneas base de los diferentes proyectos, evaluar la eficiencia de los mismos, valor presente y futuro, así como proyectar los resultados e impactos positivos o negativos producto de los cambios presentes o futuros.

¿Cómo sacar mayor provecho del Comité de Arquitectura?

1. Debe convertirse en un hábito. Crear la reunión periódica (mensual) de Comité de Arquitectura Empresarial como una actividad de participación obligatoria, prioritaria y puntual.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 105 de 128</b>

2. Debe contener un protocolo o secuencia. Siempre a una hora y que sea oportuna, es lo mejor para facilitar la participación de todos a tiempo, comienza con una motivación clave del Director General o líder de Arquitectura.
3. La minuta debe ser enviada con anticipación. Alguien debe tener la tarea de resumir la reunión anterior y enviarla junto con la minuta o acta de la siguiente, se agregan los asuntos que serán discutidos o situaciones que serán planteadas en el próximo comité.
4. Los tiempos de cada participante deben ser administrados. Optimizar el tiempo para tomar las mejores decisiones relacionadas a la Arquitectura Objetivo.
5. La reunión debe estar orientada a resultados. Cada director, Jefe o líder debe tener claro el estado de la Arquitectura actual y cuáles son los resultados que se esperan del ejercicio de Arquitectura (Visión) aplicado sobre el área y/o proceso a cargo.
6. Invitar expertos a las sesiones. Muchas decisiones son apoyadas por personas externas a la Entidad; pero que por su posición, experiencia o relación con la compañía aportan información adicional para mirar, resolver o tomar una decisión importante dentro de la empresa a nivel operativo. Invitar consultores, asesores legales, expertos en algún tema técnico. Para estas personas, igual el tiempo tiene que ser “dosificado” para evitar que consuman más tiempo de la cuenta en la reunión.

#### 8.1.6. PROGRAMAR LOS EJERCICIOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

La siguiente gráfica representa la hoja de ruta (roadmap) sugerida para abordar el ejercicio de Arquitectura Empresarial en Cortolima:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 106 de 128</b>

Entradas proceso AE	Salidas proceso AE
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan estratégico Institucional</li> <li>● Principios corporativos</li> <li>● Principios de Arquitectura Empresarial.</li> <li>● Iniciativas - casos de negocio por aprobar.</li> <li>● Visión de la Arquitectura Objetivo.</li> <li>● Línea base de Arquitectura (Estado actual).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Casos de negocio aprobados</li> <li>● Proyectos priorizados</li> <li>● Arquitectura objetivo definida</li> <li>● Documento de la Arquitectura Objetivo.</li> <li>● Arquitectura Tecnológica objetivo.</li> <li>● Planes de implementación.</li> </ul>

De acuerdo con la cadena de valor de TI y la descripción general del macro proceso Gestionar la Arquitectura Empresarial, se incluye como anexo la caracterización del respectivo proceso en donde se describen las actividades propuestas con base en las mejores prácticas de AE y gestión de TI.

Este proceso se encuentra descrito de manera integral independiente a la organización administrativa de la Entidad; su caracterización es una descripción genérica sugerida y corresponde a la Oficina de Tecnologías de Información detallarlo de acuerdo con los requerimientos y visión específica de la Entidad.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 107 de 128</b>

HOJA DE RUTA - CORTOLIMA		Q1-2021	Q2-2021	Q3-2021	Q4-2021	Q1-2022	Q2-2022	Q3-2022	Q4-2022	Q1-2023	Q2-2023	Q3-2023	Q4-2023	Q1-2024	Q2-2024	Q3-2024	Q4-2024	Q1-2025	Q2-2025	Q3-2025	Q4-2025		
<b>PROGRAMA</b>	<b>PORTAFOLIO DE PROYECTOS</b>	Corto plazo				Mediano Plazo								Largo Plazo									
<b>ESTRATEGIA</b>	Adoptar el PETIC en Cortolima																						
	Implementar en Cortolima el proceso de Arquitectura Empresarial																						
	Definir e implementar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima																						
	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio Estrategia de TI.																						
<b>GOBIERNO</b>	Promover la Oficina Estratégica de TIC de Cortolima																						
	Diseñar e implementar los procesos, indicadores, estructura y roles para la Oficina TIC																						
	Adoptar y adaptar métodos de gestión de TI (ITIL, TOGAF, PMI, COBIT, SCRUM), (Indicadores de gestión TIC).																						
	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio Gobierno de TI.																						
<b>INFORMACIÓN</b>	Diseñar e implementar el modelo de gobierno de información																						
	Implementar un modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data".																						
	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio de Información.																						
<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	Diseñar el Sistema Integrado de Información de Cortolima																						
	Implementar un sistema de información y gestión integrado que permita la digitalización de los expedientes de los procesos judiciales y/o documentos																						
	Desarrollar / Implementar el Sistema Integrado de Información de Cortolima																						
	Realizar el mejoramiento del Sistema ERP																						
	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio de Sistemas de Información.																						
<b>SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>	Actualización tecnológica - Infraestructura áreas																						
	Implementar Alta Disponibilidad para la plataforma tecnológica - Centro de Datos y equipos gestionados TIC																						
	Implementar el plan de continuidad de negocio (BCP) para la plataforma tecnológica.																						
	Implementar la función de mesa de servicios de TI (de forma tercerizada).																						
	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio de Servicios Tecnológicos.																						
<b>USO Y APROPIACIÓN</b>	Diseñar e implementar la estrategia de Uso y Apropiación de TIC.																						
	Implementar el plan de gestión del cambio de TIC.																						
	Implementar el plan de capacitación de TIC.																						
	Diseñar e implementar los artefactos para cumplir con los lineamientos del MRAE para el dominio Uso y Apropiación.																						

Corresponde al Comité de Arquitectura realizar la identificación y priorización inicial en las primeras reuniones del comité de AE, de acuerdo con la hoja de requerimientos identificados a partir de las entrevistas realizadas con el equipo directivo de la Entidad dentro de marco del presente proyecto.

Se sugiere a la Oficina de Tecnología de Información como líder del comité de Arquitectura dar prioridad al desarrollo de las Capacidades Arquitectónicas e inducción a la Entidad acerca del Método de AE para asegurar el entendimiento, uso, apropiación,

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 108 de 128</b>

adaptación y transición al nuevo método de trabajo basado en Arquitectura Empresarial antes de iniciar el ejercicio de arquitectura.

## 8.2. MARCO DE OPERACIÓN INICIAL

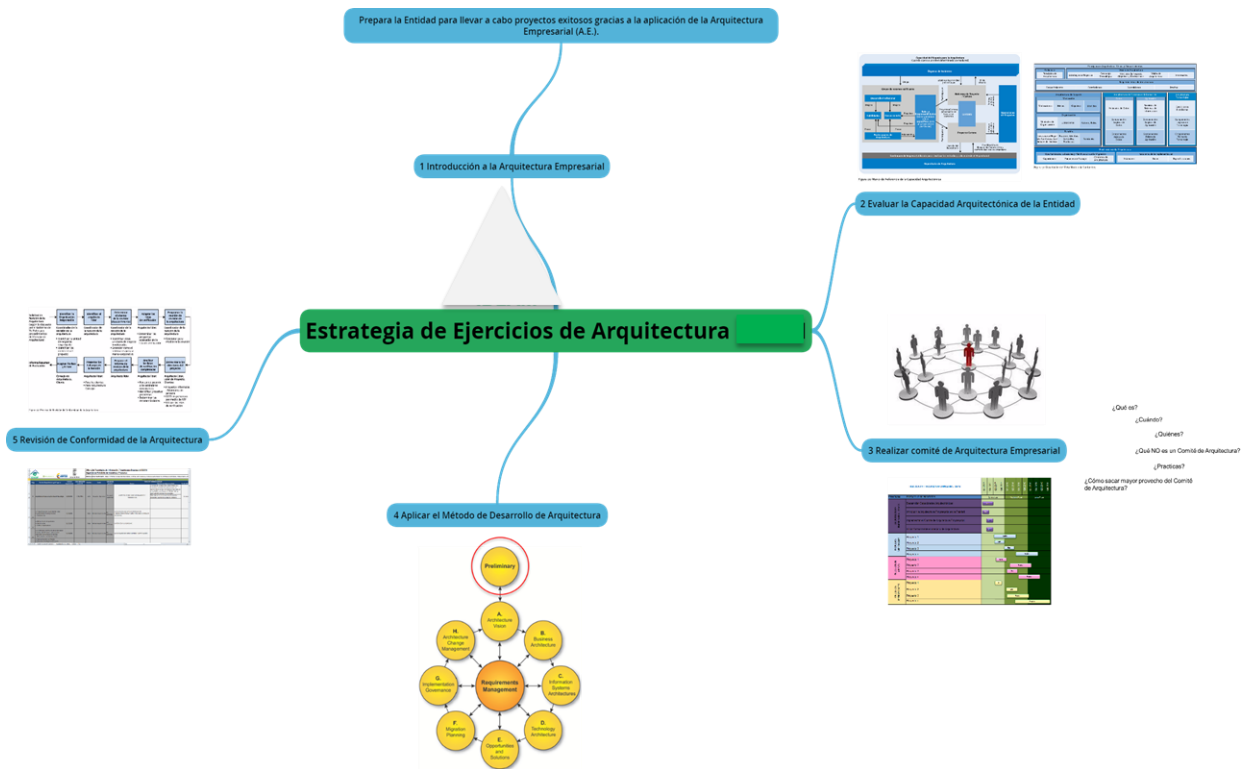
A continuación, se presenta la definición del marco de operación inicial para el cumplimiento de las disposiciones del decreto 1078 de 26 de mayo de 2015 referidas a la gestión del componente TIC.

Este capítulo conforma una guía para la puesta en marcha del modelo de gestión estratégico basado en Arquitectura Empresarial, dicta lineamientos que propenden por el desarrollo de la estrategia de AE, asegurando el conjunto de capacidades necesarias para realizar el ejercicio de arquitectura y dar continuidad al mismo, así como los pasos a seguir a partir de la formalización de la función de arquitectura en la Entidad, identifica los actores, recursos necesarios y su estado actual de cara a su implementación e identifica las principales necesidades de Cortolima que dan inicio al proceso de Arquitectura para una futura alineación de conformidad con el plan estratégico vigente de la Entidad.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 109 de 128</b>

### 8.2.1. ESTRATEGIA PARA INICIAR EL EJERCICIO DE AE

La siguiente gráfica ilustra la estrategia de Ejercicios de Arquitectura a ser adoptada por Cortolima para dar continuidad al ejercicio de arquitectura en la Entidad:



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 110 de 128</b>

**Paso 1:** Introducción a la Arquitectura Empresarial.

Para que sirve	Herramientas
Prepara la Entidad para llevar a cabo proyectos exitosos gracias a la aplicación de la Arquitectura Empresarial (A.E.).	Introducción a la Arquitectura Empresarial (AE).
	Socializar el Gobierno de AE.
	Introducción y objetivo del Comité de AE.

**Paso 2:** Evaluar la Capacidad Arquitectónica de la Entidad.

Para que sirve	Herramientas
Para asegurar que la Entidad cuenta con los recursos mínimos necesarios para realizar el ejercicio de arquitectura y dar continuidad al mismo de forma sostenible.	Marco de arquitectónica. referencia de capacidad arquitectónica
	Meta modelo de contenidos.
	Matriz de recursos de AE de la Entidad.

**Paso 3:** Realizar el comité de Arquitectura Empresarial.

Para que sirve	Herramientas
Para evaluar los requerimientos de arquitectura, alinearlos con la estrategia de la Entidad, generar proyectos, priorizar proyectos y asignar recursos para hacerlos realidad.	Equipo de Arquitectura definido.
	Hoja de ruta (Roadmap) de proyectos de arquitectura
	Matriz de control de requerimientos y/o proyectos de arquitectura.

**Paso 4:** Aplicar el Método de Desarrollo de Arquitectura (ADM).

Para que sirve	Herramientas
Para obtener Arquitecturas Empresariales que son específicas para la organización, y está	ADM de TOGAF.
	Técnicas y entregables principales del ciclo de ADM.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 111 de 128</b>

especialmente diseñado para responder a los requerimientos de negocio o Entidades.

Para desarrollar arquitecturas en diferentes niveles como: Negocio, Aplicaciones, Datos y Tecnología, que permita al arquitecto asegurar que un conjunto complejo de requerimientos se aborde adecuadamente.

Modelos de referencia TOGAF, Marco de referencia de la Capacidad Arquitectónica, Repositorio de Arquitectura de Cortolima.

**Paso 5:** Revisión de conformidad de la Arquitectura.

Para que sirve	Herramientas
Para asegurar la conformidad de los productos y/o servicios fabricados en cada uno de los ejercicios de arquitectura.	Proceso de revisión de conformidad de la arquitectura
	Matriz de seguimiento y control de la Arquitectura.

Es importante que la Oficina de TIC como líder de implementación del ejercicio de Arquitectura Empresarial de Cortolima, asegure los dos primeros pasos: Introducción a la Arquitectura Empresarial y Evaluar la Capacidad Arquitectónica de la Entidad, antes de continuar con el ejercicio de arquitectura (pasos 3 al 5), de tal forma que la Entidad cuente con las capacidades mínimas necesarias para realizar arquitectura en tiempo, forma y con la calidad esperada.

**8.2.2. RECONOCER Y DOCUMENTAR LOS RECURSOS EXISTENTE  
PARA REALIZAR EJERCICIOS DE ARQUITECTURA  
EMPRESARIAL**

La implementación de cualquier capacidad dentro de una organización requiere del diseño de la arquitectura en sus cuatro dominios: Negocio, Datos, Aplicaciones y

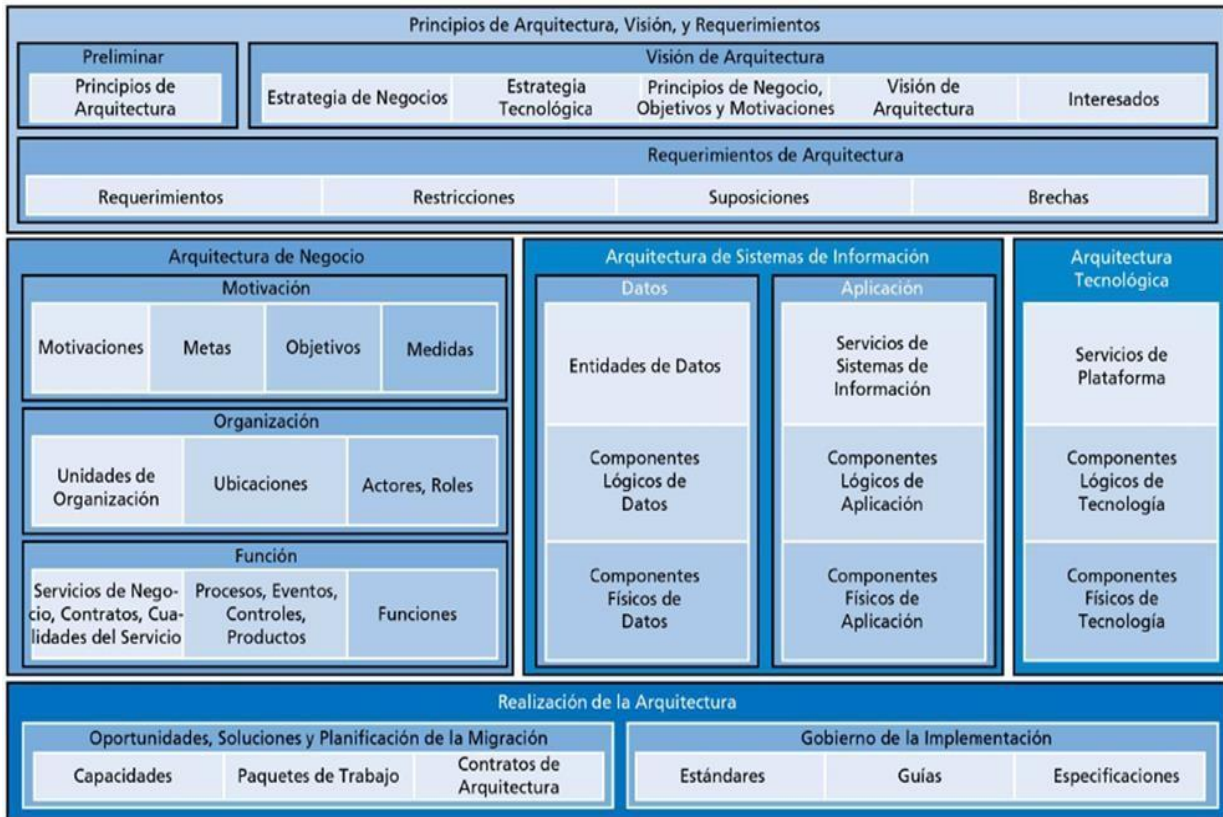
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 112 de 128</b>

Tecnología. Por este motivo el establecimiento de la práctica de arquitectura dentro de Cortolima requiere el diseño de:

- **La Arquitectura de Negocio de la práctica arquitectónica**, que destaca el Gobierno de la Arquitectura, procesos de la arquitectura, estructura organizacional de arquitectura, requerimientos de información de la arquitectura, productos de la arquitectura, etc.
- **La Arquitectura de Datos**, que define la estructura del Repositorio de Arquitectura y Continuum de Empresa de la Organización.
- **La Arquitectura de Aplicación**, que especifica la funcionalidad y/o servicios de aplicación requeridos para permitir la práctica de arquitectura.
- **La Arquitectura Tecnológica**, la cual especifica los requerimientos de la infraestructura de la práctica de la arquitectura de apoyo a las aplicaciones de arquitectura y Continuum de Empresa.

La siguiente gráfica corresponde al Meta Modelo de Contenidos de acuerdo con TOGAF:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 113 de 128</b>



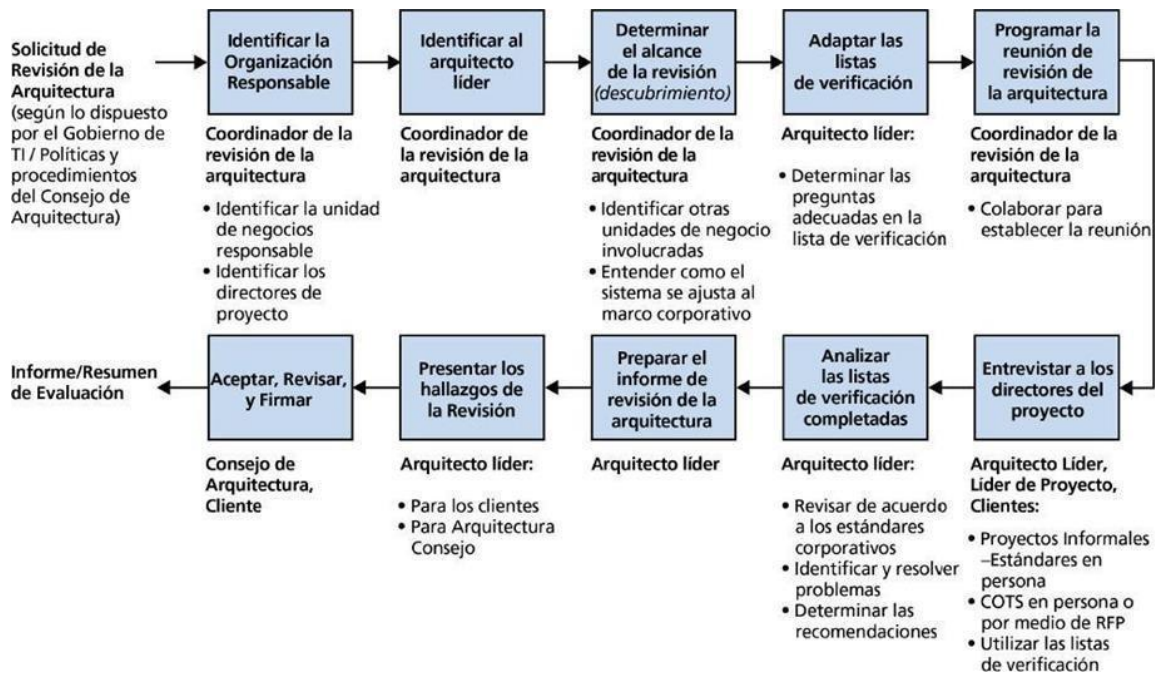
El Meta Modelo de Contenidos fue tomado como referente metodológico para identificar los principales recursos y/o artefactos que deben formar parte del Marco Metodológico de Arquitectura de Cortolima, por otra parte, sirve como artefacto y guía de referencia para desarrollar los entregables para cada ejercicio de arquitectura.

### 8.2.3. PROCESO DE REVISIÓN DE CONFORMIDAD DE LA ARQUITECTURA

La aplicación de la Arquitectura Empresarial para estructurar el desarrollo de una organización implica que los proyectos deben cumplir con el Plan de Itinerario de la arquitectura. Si este no fuera el caso, entonces debe haber una buena razón para no hacerlo. Para determinar si es así, se debe adoptar una estrategia de Conformidad de

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 114 de 128</b>

la Arquitectura con medidas específicas para asegurar la conformidad con productos y/o servicios resultado del ejercicio de Arquitectura Empresarial, la siguiente gráfica sugiere el proceso de Revisión de Conformidad de la Arquitectura de acuerdo con TOGAF:



#### 8.2.4. MÉTRICAS DE LA AE

Los Indicadores clave de desempeño (o KPI por sus siglas en inglés: Key Performance Indicators) sugeridos para el proceso de Gestión de Arquitectura en Cortolima en un momento de madurez inicial, son los siguientes:

<b>DIMENSIÓN ARQUITECTURA</b>	
<b>Número</b>	AE-1
<b>de indicador:</b>	
<b>Nombre</b>	<i>Contribución de TI al diseño de servicios de la Entidad.</i>
<b>del indicador:</b>	

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 115 de 128</b>

<b>Objetivo:</b>	<i>Determinar el porcentaje de nuevos o mejores servicios de la Entidad que han sido mejorados con soluciones de TI.</i>	
<b>Fórmula:</b>	<i># Servicios de la Entidad optimizados con TI *100 / # de Servicios de la Entidad.</i>	
<b>RANGOS</b>		
<b>ROJO</b>	<b>AMARILLO</b>	<b>VERDE</b>
<95%	>= 95 <98%	>= 98 %

<b>DIMENSIÓN ARQUITECTURA</b>		
<b>Número</b>	AE-2	
<b>de indicador:</b>		
<b>Nombre</b>	<i>Indicador de eficiencia de procesos de la Entidad con TI.</i>	
<b>del indicador:</b>		
<b>Objetivo:</b>	<i>Controlar el porcentaje de procesos misionales optimizados en un % de tiempo, con soluciones de TI.</i>	
<b>Fórmula:</b>	<i># Procesos misionales optimizados en tiempo con TI *100 / # Procesos misionales de la Entidad.</i>	
<b>RANGOS</b>		
<b>ROJO</b>	<b>AMARILLO</b>	<b>VERDE</b>
<95%	>= 95 <98%	>= 98 %

<b>DIMENSIÓN ARQUITECTURA</b>		
<b>Número</b>	AE-3	
<b>de indicador:</b>		
<b>Nombre</b>	<i>Resultado de implantar políticas de TI en procesos de negocio.</i>	
<b>del indicador:</b>		
<b>Objetivo:</b>	<i>Determinar el porcentaje de procesos de la Entidad que deberán optimizar tiempos de ejecución por la implementación de una política específica de TI.</i>	
<b>Fórmula:</b>	<i># Procesos a ser impactados por implementación de políticas de TI *100 / # Procesos de la Entidad.</i>	

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 116 de 128</b>

<b>RANGOS</b>		
<b>ROJO</b>	<b>AMARILLO</b>	<b>VERDE</b>
<95%	>= 95 <98%	>= 98 %

<b>DIMENSIÓN ARQUITECTURA</b>		
<b>Número</b>	AE-4	
<b>de indicador:</b>		
<b>Nombre</b>	<i>Desviación presupuestal (TI).</i>	
<b>del indicador:</b>		
<b>Objetivo:</b>	<i>Medir el porcentaje de desviación del plan de inversión de los proyectos de TI.</i>	
<b>Fórmula:</b>	<i>Desviación Presupuestal = (Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Planeado) * 100</i>	
<b>RANGOS</b>		
<b>ROJO</b>	<b>AMARILLO</b>	<b>VERDE</b>
<95%	>= 95 <98%	>= 98 %

<b>DIMENSIÓN ARQUITECTURA</b>		
<b>Número</b>	AE-5	
<b>de indicador:</b>		
<b>Nombre</b>	<i>% Cumplimiento de TI a iniciativas del negocio.</i>	
<b>del indicador:</b>		
<b>Objetivo:</b>	<i>Identificar el porcentaje de iniciativas cumplidas por eficiencia de TI.</i>	
<b>Fórmula:</b>	<i>Cumplimiento de TI al negocio = # Iniciativas negocio con TI no retrasadas * 100 / Iniciativas de negocio con TI</i>	
<b>RANGOS</b>		
<b>ROJO</b>	<b>AMARILLO</b>	<b>VERDE</b>
<95%	>= 95 <98%	>= 98 %

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 117 de 128</b>

Corresponde al comité de Arquitectura revisar, evaluar y adoptar los respectivos indicadores a partir del inicio del ejercicio de arquitectura para medir la eficiencia del mismo.

## 9. ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO DE IMAGEN DE TI

A continuación, se presenta la definición de la estrategia para el cambio de la imagen de TI frente las áreas misionales de Cortolima.



En la siguiente tabla se describen, de manera general, las actividades que conforman la estrategia para el cambio de imagen de TI y se relacionan con las fichas de iniciativas y/o proyectos descritas en el capítulo 2.2 "Principales proyectos caracterizados":

Dimensión	Actividad	Objetivo	Proyecto relacionado
Capacidades de gestión de TIC	Promover la Oficina de TIC's.	Fortalecer las Tecnologías de la Información de Cortolima,	GO01
	Asignar roles y		

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 118 de 128</b>

<b>Modelo de gestión basado en AE.</b>	responsabilidades.	mediante la dotación de las capacidades necesarias para brindar apoyo a los objetivos estratégicos de la Entidad dando cumplimiento al Decreto 415 de 2016.	
	Gestión por procesos.	Adecuar el funcionamiento de la Oficina TIC de Cortolima acorde con el papel protagónico en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.	GO02
	Métodos y buenas prácticas de trabajo.	Mejorar el esquema de atención de la Oficina TIC mediante la incorporación de mejores prácticas de Tecnologías de la Información en Cortolima.	GO03
	Implementar la función de AE.	Incorporar dentro de la estrategia de Tecnologías de la Información de Cortolima, el principal instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos e incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación de la Arquitectura TI de Colombia y de esta manera habilitar la Estrategia de Gobierno en línea que permite desarrollar sus cuatro componentes: TIC para servicios, TIC para la gestión, TIC para el gobierno abierto y para la Seguridad y la privacidad.	ES02
	Comité de AE.		
	Evaluar la conformidad de la AE.		
	Soluciones de alto impacto.	Implementar proyectos de tecnología de información con alto impacto para la operación de Cortolima que permitan optimizar los procesos misionales de la Entidad y por	SI1, SI2, SI3, SI4, INF2.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 119 de 128</b>

<b>Estrategia de operación de servicios TIC</b>		ende contribuyan al cumplimiento de metas Institucionales.	
	Tercerizar mesa de servicios.	Ajustarse al lineamiento LI.ST.09 – Mesa de Servicio para definir e implementar el procedimiento para atender los requerimientos de soporte de primer, segundo y tercer nivel, para sus servicios de TI, a través de un único punto de contacto como es la mesa de servicio tercerizada.	ST3
	Migrar servicios hacia la nube (IPAS, PAAS, SAAS).	Ajustarse al lineamiento LI.ST.04 – Servicios en la nube validando que tipo de servicio puede ser migrado a la nube con la mejor relación costo-beneficio.	ST6
	<b>Gestión del Cambio, Uso y Apropiación y Comunicación.</b>	Planes de capacitación y gestión del cambio.	Diseñar e implementar la estrategia de uso y apropiación de TIC para Cortolima, habilitando los planes de capacitación, gestión del cambio y continuidad del cambio sobre las soluciones de Tecnología de Información que soportan los procesos de la Entidad.
Comunicar estado del portafolio de proyectos, indicadores de servicio (ROI).		Iniciativa relacionada al seguimiento de los indicadores de gestión del portafolio de proyectos de TI, adicional, al cumplimiento de los indicadores de servicio derivados de los procesos de TI definidos e implementados.	ES1, GO2

## 10. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

En la siguiente actividad después de aprobado el PETI en comité de desempeño institucional, se realizará el Plan de Comunicaciones del PETI de acuerdo a los

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 120 de 128</b>

lineamientos del Anexo 10.14-JCC Plan de comunicaciones PETI y en coordinación con la Oficina de Relacionamiento Institucional:

Información	Medios de difusión	Partes interesadas
Puntos Claves del Plan Estratégico de Tecnologías de Información -PETI	Presentación realizada a la alta dirección para aprobación	Comité de Gestión y Desempeño Institucional
DOCUMENTO PETI	Página Web de la Entidad	Todas las partes interesadas pueden realizar la consulta en la página web de <b>CORTOLIMA</b>
	Correo Electrónico masivo	Correo electrónico Masivo a Funcionarios, contratistas y personas que tengan algún vínculo con <b>CORTOLIMA</b> que tengan un buzón de correo electrónico de la Entidad
	Nueva Intranet	Funcionarios, contratistas y personas que tengan algún vínculo con <b>CORTOLIMA</b>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 121 de 128</b>

## 11. HOJA DE RUTA PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN PETI

COMPONENTE	ACTIVIDAD		ENTREGABLE / PRODUCTO (EVIDENCIA)	FECHA INICIO	FECHA FIN	INDICADOR
	DESCRIPCION	CANTIDAD				
Estrategia	Actualizar el PETI en Cortolima	2 anuales	Plan Actualizado (Semestral)	2/2/2026	15/12/2026	PETI actualizado
	Actualizar el Portafolio de Servicios de TI de Cortolima	1 anual	Portafolio de Servicios Actualizado 1 el 4to trimestre	2/2/2026	15/12/2026	No. De actualizaciones al portafolio
	Diagnóstico del proceso de Gestión de Arquitectura Empresarial	2 anuales	Documento de Arquitectura Empresarial (1 en 2 trimestre y 1 en 4to trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	Actualización Documento de arquitectura empresarial
Gobierno	Realizar mantenimiento a la infraestructura de Gestión de TI	2 anuales	Informe de Mantenimientos realizados a la infraestructura de Gestión de TI (1 en el 2do trimestre y 1 el 4to trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	Infraestructura de Gestión de TI actualizada
	Medición a los indicadores de los procedimientos OADET	24 anuales	Reportes de estadísticas indicadores OADET 4 trimestrales	2/2/2026	15/12/2026	Matriz de indicadores y nivel de cumplimiento de los indicadores

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 122 de 128</b>

Información	Estructura del modelo de gobierno de información con base en los lineamientos de MinTIC	2 anual	Informe documento Arquitectura información y Sistema de Información (Deber ser) 1 en 2 trimestre y 1 en 4to trimestre	2/2/2026	15/12/2026	Documento de Arquitectura información y Sistema de Información
	Implementar el modelo de datos basado en "Bodega de datos", "Inteligencia de negocios (BI)" y "Big-Data"	12 anuales	Informe y análisis KPI de Correspondencia, PowerBI de Siscar , PowerBI de Tramites 1 trimestral	2/2/2026	15/12/2026	Informe de análisis de la calidad de la información mediante Big Data
Sistemas de Información	Acompañamiento en Implementación de los módulos funcionales en Siscar	2 anuales	Informe del avance en la implementación de los módulos funcionales en el sistema de información SISCAR (2 Trimestre y 4 Trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	Número de módulos de SISCAR entregados / Numero de módulos solicitados
	Estructurar el proyecto de Banco de Proyectos	1 anual	Informe del Modelo de proyecto de Banco de Proyectos (4to trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	Documento del proyecto estructurado
	Estructurar el proyecto de PAC y PGAR	1 anual	Informe del Modelo de proyecto de PAC y PGAR (4to trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	Documento del proyecto estructurado

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 123 de 128</b>

	Desarrollar Proyecto de IA de Palma de Cera (Aisladas)	1 anual	Documento de desarrollo de IA de Palma de Cera (2 trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	Documento detallado con imágenes
	Soporte a la operación del Sistema ERP	4 anuales	Reporte de tickets de los módulos del Sistema de ERP (1 trimestral)	2/2/2026	15/12/2026	Reporte de tickets del Sistema SYSMAN
	Soporte a la operación del Sistema de Información de Ingresos de Cortolima	4 anuales	Informe de tickets del Sistema SISCAR (1 trimestral)	2/2/2026	15/12/2026	Reporte de tickets del Sistema SISCAR
	Soporte a la operación del sistema de Información Integrado de tramites ambientales y la migración de los expedientes digitalizados	4 anuales	Informe de tickets del Sistema de trámites TOOLS (1 trimestral)	2/2/2026	15/12/2026	Reporte de tickets del Sistema de trámites
	Diseñar Flujo grama para modulo precontractual - Sysman	1 anual	Diseño del Flujo grama (2 trimestre)	2/2/2026	30/06/2026	Flujo grama diseñado
	Propuesta módulo de liquidaciones SAF - Tooles	1 anual	Informe requerimiento para implantación de modulo (2 trimestre)	1/4/2026	30/6/2026	Informe de implementación
	Elaboración procedimiento en plataformas	2 anual	Elaboración del Procedimiento (2 Trimestre)	1/4/2026	30/6/2026	Procedimiento aprobado

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 124 de 128</b>

	Actualización de plataforma de datos abiertos (GOV.CO)	2 anuales	Informe de publicación de información en la plataforma ( 1 en 2do trimestre y 1 en 4to trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	Información actualizada
Sistemas de Información Geográfica SIG	Actualización de la Infraestructura de datos espaciales institucionales	2 anuales	Informe técnico de la actualización de datos espaciales institucionales (1 segundo trimestre, 1 cuarto trimestre)	2/3/2026	15/12/2026	No Actualizaciones de datos espaciales institucionales
	Generación de cartografía temática y estadística georreferenciada	2 anuales	Informe de servicios geográficos (1 segundo trimestre, 1 cuarto trimestre)	2/3/2026	15/12/2026	Informe de servicios geográficos
	Soporte técnico y funcional a la plataforma SIG institucional	2 anuales	Informe de servicio técnico y funcional de la plataforma (1 segundo trimestre, 1 cuarto trimestre)	2/3/2026	15/12/2026	Informe de servicio técnico y funcional de la plataforma
	Alimentar y actualizar la información publicada en el Sistema de Información Geográfica	2 anuales	Informe de actualización del Sistema de Información Geográfica (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	Informe Sistema de Información Geográfico Actualizado

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 125 de 128</b>

	Alimentar y actualizar la información publicada en el portal de datos abiertos geográficos	2 anuales	Portal de Datos Abiertos Geográficos actualizado (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	No. actualizaciones del portal
	Desarrollar aplicaciones de consulta interna en el SIG	1 anual	Informe consolidado de aplicaciones desarrolladas en el SIG (1 4to trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	No. aplicaciones desarrolladas / No. aplicaciones solicitadas
	Migración de usuarios de ArcMap a ArcGIS Pro	1 anual	Capacitaciones y asignación de usuarios de ArcMap a ArcGIS Pro (4to trimestre)	1/3/2026	15/12/2026	No. de usuarios migrados con usuarios en ArcGIS Pro
Servicios Tecnológicos	Pruebas, capacitación y Entrega en operación de la mesa de servicios de TI	1 anual	informe de implementación de la mesa de servicios de TI (1 trimestre)	2/2/2026	31/3/2026	Acta de Entrega Mesa de Servicios de TI
	Seguimiento de la operación de la mesa de servicios de TI	2 anuales	informe de seguimiento de la mesa de servicios de TI (3 trimestre y 4to trimestre)	1/4/2026	15/12/2026	Informe de Seguimiento
	Seguimiento al plan de mantenimiento preventivo y evolutivo de la infraestructura de TI	4 anuales	Informe del seguimiento del plan de mantenimiento preventivo y evolutivo 1 trimestral	2/2/2026	15/12/2026	Numero de seguimientos realizados/No de seguimientos programados

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 126 de 128</b>

	Alimentación de Información y socialización del portal de comunicaciones internas	2 anuales	Evidencias socialización y capacitación (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	Portal intranet funcionando
	Apoyar el proceso de certificación como explotador UAS de Cortolima ante la Aerocivil	1 anual	Informe (1) 4to trimestre	2/2/2026	15/12/2026	Informe de certificación
	Apoyar la operación del Sistema de Aeronaves no Tripuladas UAS / Dron	2 anuales	Informes de operación de vuelos (1 en el tercer trimestre y 1 en el 4to)	1/7/2026	15/12/2026	Informe Trimestre de avance y vuelos ejecutados
Uso y Apropiación	Desarrollar e Incluir planes de capacitación en el Uso y Apropiación de TIC en el PCI	2 anuales	Informe de Seguimiento de la estrategia de uso y apropiación de TIC (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	Socializaciones realizadas
	Socializar y realizar acompañamiento al plan de gestión del cambio de TIC	2 anuales	Informe de Implementación del plan de gestión de cambios TIC (1 en el 2do trimestre y 1 en el 4to trimestre)	2/2/2026	15/12/2026	Gestión de cambio de TIC socializado

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 127 de 128</b>

	Ajustar el plan de comunicaciones del PETI	1 anual	Plan de Comunicaciones OADET actualizado en el 4to trimestre	2/2/2026	15/12/2026	Plan Ajustado
	Sensibilizar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS UAS de la Corporación	1 anual	Informes de sensibilización en el 4 trimestre	18/6/2026	15/12/2026	Socializaciones realizadas
Portal Web	Mantener actualizado el botón de transparencia	4 anuales	Informe de la matriz actualizada (1 trimestral)	2/2/2026	15/12/2026	Informe Matriz ITA actualizada
	Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz ITA	4 anuales	Matriz ITA (1 trimestral)	2/2/2026	15/12/2026	Matriz actualizada
	Reestructuración y actualización de la página principal	2 semestral	Informe de avances de la actualización del portal web (1 informe 1 trimestre 1 en el 2 trimestre)	2/2/2026	30/6/2026	Portal web actualizado
	Solicitud de creación y actualización de micrositiOS en el portal web	4 anuales	Informe de solicitudes (1 Trimestral)	2/2/2026	15/12/2026	MicrositiOS creados y actualizados

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO TIC</b>	<b>Código: FT_PI_049</b>
		<b>Versión: 00</b>
	<b>Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI</b>	<b>Fecha:</b>
		<b>Pág. 128 de 128</b>

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
Andrés Felipe Oliveros Díaz	Robinson Ochoa Moreno Jefe Oficina Asesora Planeación Institucional y direccionamiento Estratégico	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Jefe Oficina Asesora Direccionamiento Estratégico TIC	Mesa Temática	Dirección General